



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**TEMA:**

“ANÁLISIS DE RASGOS PSICOLÓGICOS DEL AUTOR DEL DELITO DE FEMICIDIO, OCURRIDO EL 19 DE ENERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE IBARRA- ECUADOR”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Psicólogo

**AUTOR:** Pasquel Oviedo María José

**DIRECTOR:** MSc. Juan José Flores Armas

**Ibarra, 2019**



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

### BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

#### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

##### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1003677851-1		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Pasquel Oviedo María José		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Ibarra, Caranqui		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:majitopasquel@hotmail.com">majitopasquel@hotmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	062510-623	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0997120556

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	“Análisis de rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra- Ecuador”
<b>AUTOR (ES):</b>	Pasquel Oviedo María José
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	13-01-2020
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Psicóloga
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	MSc. Juan José Flores Armas

## 2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 13 días del mes de enero del 2020

**EL AUTOR:**



.....

Pasquel Oviedo María José

100367785-1

### **Aceptación del Tutor**

En mi calidad de director del trabajo de grado cuyo título es: **“ANÁLISIS DE RASGOS PSICOLÓGICOS DEL AUTOR DEL DELITO DE FEMICIDIO, OCURRIDO EL 19 DE ENERO DEL 2019 EN LA CIUDAD DE IBARRA-ECUADOR”**, de autoría de la señorita María José Pasquel Oviedo, egresada de la carrera de Psicología General, luego del debido proceso de investigación y revisión se verifica que el presente trabajo de Grado cumple con las normas establecidas para su efecto.

La investigación se encuentra lista para la sustentación correspondiente.

Atentamente:



MSc. Juan José Flóres Armas  
**DIRECTOR DE TESIS**

## **Dedicatoria**

Porque de tras de cada logro siempre hay una mano amiga, una palabra de aliento y personas que creen que eres capaz, a quienes me acompañaron en este proceso, me motivaron y confiaron en mí, este triunfo es para ustedes.

A mi Madre, familia, novio, amigos y a todas aquellas personas que ocupan un lugar especial en mi vida.

**María José Pasquel**

## **Agradecimiento**

Al creador del cielo y de la tierra, al majestuoso y sublime, a ti Dios mi eterna gratitud por ser mi refugio, mi fortaleza y mi pronto auxilio en todo tiempo, por enseñarme que las hermosas y grandes cosas ocurren en el silencio y que solo son posibles cuando se las hace con el corazón.

A mi madre, quien es el amor de mi vida gracias por ser esa mujer incansable, valiente y que ha inculcado en mí el amor por Dios y por el servicio a los demás. Gracias por ser ese ejemplo que me ha inspirado a seguir adelante, ha no darme por vencida y amar lo que hago.

A mi familia, a mí novio y amigos, gracias por ser de bendición para mí vida, por sus palabras de aliento y por el amor que me han demostrado, por no soltar mi mano en tiempos difíciles y por hacer mis triunfos suyos.

A mi director de trabajo de grado MsC. Juan José Flores, a mis maestros y a mi querida Universidad, por ser parte fundamental en este proceso de formación, por enseñarme que el esfuerzo y la dedicación son la clave del éxito, pero, sobre todo, gracias por transmitir el amor por tan bella profesión.

A la Fiscalía General del Estado, por abrirme las puertas y facilitar los requerimientos para la elaboración de esta investigación.

**María José Pasquel**

## Índice de contenido

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN .....	ii
Aceptación del Tutor.....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice de contenido .....	vii
Índice de cuadros.....	x
Resumen.....	xi
Abstract .....	xii
Introducción .....	xiii
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>1</b>
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. Antecedentes .....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Formulación del Problema.....	4
1.4. Delimitación.....	4
1.4.1. Espacial .....	4
1.4.2. Temporal .....	4
1.5. Objetivos .....	5
1.5.1. Objetivo general.....	5
1.5.2. Objetivos específicos .....	5
1.6. Justificación .....	5
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>8</b>
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Violencia .....	8
2.1.1. Violencia de género .....	8
2.2. Ciclo de la Violencia.....	9
2.2.1. Primera fase: La de acumulación de tensiones .....	9
2.2.2. Segunda fase: Estallido .....	9

2.2.3.	Tercera fase: Luna de miel.....	10
2.3.	Permanencia de la mujer maltratada en convivencia con el agresor .....	10
2.4.	Consecuencias físicas y psicopatológicas del maltrato en la mujer.....	15
2.4.1.	Femicidio .....	15
2.4.2.	Tipos de femicidio .....	16
2.5.	Marco legal .....	16
2.6.	Estadísticas de femicidios .....	17
2.7.	Sobre los agresores o femicidas .....	17
2.7.1.	Perfil psicológico .....	18
2.7.2.	Rasgos psicológicos .....	18
2.8.	Características del hombre que ejerce violencia.....	19
2.8.1.	Trastorno de personalidad.....	21
2.8.2.	Trastorno Antisocial de la personalidad (TAP) .....	22
2.8.3.	Agresividad.....	22
2.8.4.	Impulsividad .....	22
2.8.5.	Contexto familiar disfuncional .....	23
2.8.6.	Metodología de evaluación .....	23
2.9.	Entrevista Forense.....	24
2.9.1.	Test Psicológico .....	25
2.9.2.	Test de Mayo (CONADIS, 2009) .....	26
2.9.3.	Escala de Impulsividad De Barrat (BIS-11) .....	26
2.9.4.	Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R) (Echeburúa y Fernández-Montalvo) .....	26
2.9.5.	Cuestionario De Personalidad De 16 Factores 16 Pf-5 (R. B. Cattell, 2000) .....	27
2.9.6.	Adaptación Española (Cardenal y Sánchez, 2007) del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III; Millon, Davis y Millon, 1997).....	27
2.9.7.	Test Casa-Árbol-Persona H.T.P. (John Buck, 1948). .....	28
2.10.	Glosario de términos .....	29
	<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>30</b>



3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	30
3.1.	Tipo de Investigación.....	30
3.2.	Métodos.....	31
3.3.	Técnica e Instrumentos .....	32
3.3.1.	Instrumentos.....	32
3.4.	Población.....	32
3.5.	Matriz Diagnostica.....	33
<b>CAPITULO IV .....</b>		<b>34</b>
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	34
4.1.	Entrevista forense.....	34
4.2.	Resultados de los Test Psicológicos Aplicados .....	36
4.2.1.	Test de Mayo (CONADIS, 2009) .....	36
4.2.2.	Escala de Impulsividad De Barrat (BIS-11) .....	37
4.2.3.	Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R) (Echeburrúa y Fernández-Montalvo). .....	37
4.2.4.	Test Casa-Árbol-Persona H.T.P. (John Buck, 1948).....	37
4.2.5.	Cuestionario De Personalidad De 16 Factores 16 Pf-5 (R. B. Cattell, 2000) .....	38
4.2.6.	Adaptación Española (Cardenal y Sánchez, 2007) del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III; Millon, Davis y Millon, 1997).....	41
4.2.7.	Inventario de evaluación de la Personalidad “P.A.I.” (Leslie C. Morey).....	45
4.3.	Rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio.....	45
4.4.	comparación de rasgos .....	49
<b>CAPITULO V.....</b>		<b>58</b>
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	58
5.1.	Conclusiones .....	58
5.2.	Recomendaciones .....	59
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>60</b>

<b>ANEXOS .....</b>	<b>67</b>
---------------------	-----------

### **Índice de cuadros**

<b>Cuadro 1.</b> Factores asociados a la permanencia de la mujer maltratada con el agresor .....	11
<b>Cuadro 2.</b> Teorías sobre el proceso de toma de decisiones .....	13
<b>Cuadro 3.</b> Comparación de rasgos psicológicos .....	49
<b>Cuadro 4.</b> Rasgos psicológicos del sujeto de estudio .....	54

## **Resumen**

El fenómeno de violencia de género manifestado en la conducta punible del femicidio; ha ido incrementando con el tiempo, generado un gran número de víctimas, pese a ser un delito recientemente tipificado en la legislación ecuatoriana sus índices han ido en aumento, convirtiéndolo en un problema de salud pública.

Problemática que ha generado gran interés de estudio para conocer y entender la dinámica en la que se suscitan estos actos, desde la perspectiva psicológica se busca analizar las características que constituyen y que conducen una relación a la violencia.

Partiendo de este último aspecto, el presente trabajo de grado muestra los resultados de una investigación que persigue el objetivo de analizar los rasgos psicológicos del autor del delito de feminicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero del 2019, donde un hombre asesinó a su pareja sentimental que se encontraba en estado de gestación, hecho que causó indignación en la sociedad debido a los factores presentes en el momento del acto y cuya consecuencia directa fue la pérdida de dos vidas, la ruptura del núcleo familiar, el incremento de la percepción de la violencia y de los índices de esta.

Para la presente investigación se utilizó una metodología descriptiva, explicativa con diseño de análisis documental del informe pericial psicológico realizado al autor del delito en la Fiscalía General del Estado de la ciudad de Ibarra, en el cual se muestra la historia de vida del sujeto de estudio, su contexto familiar, educativo y pruebas psicotécnicas aplicadas que resaltan características de su personalidad, dando como rasgos característicos: la irritabilidad, introversión social, delirios, ansiedad y toma de decisiones sin reflexión previa, lo cual tiene relación con características de perfil psicopatológico de los agresores de violencia de pareja y del trastorno de personalidad antisocial.

## **Abstract**

Gender violence manifested through femicide has increased over time, having generated a large number of victims and despite being a crime recently typified in Ecuadorian legislation, its rates have been increasing, making it a public health problem.

A problem that has generated interest in studying the dynamics in which these acts are committed, from the psychological perspective it is sought to analyze the characteristics that lead to a relationship to violence.

Based on this last characteristic, this degree work shows the results of an investigation that analyzes the psychological traits of the author of femicide which occurred in the city of Ibarra on January 19, 2019, where a man murdered his partner who was pregnant, a fact that caused outrage due to the factors at the time of the crime and whose direct consequence was the loss of two lives, the breakdown of the family nucleus, the increase in perception of violence and its indices.

For this investigation, a descriptive, explanatory methodology was used with the design of a documentary analysis of the psychological report made to the author of the crime at the State Attorney General's Office of the city of Ibarra, in which the life history of the subject of study is shown, his family and educational contexts through the application of psychotechnical tests that highlight characteristics of his personality, giving as characteristic features: irritability, social introversion, delusions, anxiety and decision-making without prior reflection, which is related to characteristics of the psychopathological profile of aggressors of partner violence and antisocial personality disorder.

## **Introducción**

La Organización de las Naciones Unidas, considera que al menos un 35% de mujeres alrededor del mundo han sido víctimas de algún tipo de violencia por su condición de género, ejercida directamente por su compañero sentimental o por una figura viril de su entorno, en un sentido más complejo los datos de la Organización Mundial de la Salud señalan que al menos un 38% de femicidios fueron perpetrados por las parejas de las víctimas.

En América Latina la violencia de género no ha dado tregua a niñas ni adolescentes, muestra de ello es que 7 de cada 10 fueron víctimas de violencia física o sexual, ocultando las acciones de sus agresores, llegando incluso a considerar como normal la violencia recibida, un dato aún más alarmante es que alrededor del mundo 126 millones de mujeres menores de 19 años justifican la causa por la cual recibieron golpes o agresiones por parte de sus parejas sentimentales (UNICEF, 2013).

Según la encuesta nacional de violencia de género, así como la agenda nacional de las mujeres e igualdad de género en el año 2014 a 2017 señala que en el Ecuador 6 de cada 10 mujeres sufrieron violencia de tipo sexual, física o patrimonial, y 1 de cada 10 fue objeto de abuso sexual.

La violencia confina los derechos establecidos para la mujer, llevando al perpetrador incluso a privar de la vida, con lo cual el femicidio, feminicidio y homicidio agravado constituyen el grado más extremo de la escala de violencia, cabe señalar que cada país incluye en su tipificación penal las figuras antes citadas, en el caso ecuatoriano el femicidio fue establecido en el código orgánico integral penal a partir del año 2014.

Uno de los casos de mayor relevancia en el ámbito de violencia de género fue el suscitado el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra, cuyos actores fueron una

mujer ecuatoriana de 25 años y un ciudadano extranjero de 22 años, quien luego de 02 horas aproximadamente de mantener a su víctima secuestrada, amenazada con un arma blanca y pese a las acciones de mediación de miembros de las fuerzas legales, fue muerta de manera violenta por su captor mediante dos puñaladas asestadas en contra de la humanidad de una madre que en su vientre llevaba a un indefenso ser de 9 semanas de gestación, este hecho causó serias controversias no solo por el manejo mediático seguido en vivo a través de redes sociales, puso en tela de juicio la acción de los miembros del orden y su incapacidad legal de actuar en casos de esta naturaleza, pero sobre todo desenmascaró una imperativa necesidad de conocer los rasgos psicológicos del sujeto agresor, que en su impulsividad puede llegar a provocar el deceso de otro ser humano.

## CAPITULO I

### 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Antecedentes

La violencia en un sentido más general es la imposición o dominio mediante el empleo de la fuerza, proyectado hacia las mujeres en aspectos como el acoso verbal, abuso físico, sexual, emocional y arriban a niveles superiores como es el caso del femicidio; a nivel mundial las Naciones Unidas señala que existe un promedio diario de 137 mujeres que pierden la vida a manos de victimarios que un su mayoría forman parte de su entorno de desarrollo.

Para el año 2018, la información oficial para América latina y el Caribe muestra que al menos 3527 mujeres han sido victimas de femicidio, siendo preciso señalar que en este índice se han incluido los eventos cometidos por la pareja o ex pareja de la víctima.

Los países de América Latina en los que las tasas de femicidio por cada 100.000 mujeres en orden descendente se sitúan de la siguiente manera:

- El Salvador 6,8
- Honduras 5,10
- Bolivia 2,3
- Guatemala 2,0
- República Dominicana 1,9 (CEPAL, 2018)

Según los reportes oficiales de femicidio, en el Ecuador desde enero del 2014 hasta febrero del 2019, se han presentado 642 casos, de los cuales 28 han sido en contra de niñas, 55 en adolescentes, 510 en mujeres adultas y 12 en adultas mayores, del total de víctimas, el 68,4% eran madres de familia con lo cual

alrededor de 600 niñas o niños han quedado en situación de orfandad, estos datos son el reflejo de la creciente ola de violencia en contra de la mujer que se viene suscitando en nuestro país y cuyos orígenes constituyen un cuestionamiento de valor estimable para establecer relaciones entre las interacciones sociales, culturales, económicas y de pareja. (ALDEA, 2019)

Las causas del maltrato anteriormente se atribuían a un hombre enfermo, mientras que en la actualidad se determina que el maltrato es una consecuencia directa de condiciones de subordinación, marginación, dependencia económica, emocional y afectiva. (Larrauri, 2007), contextualizando con la sociedad ecuatoriana estos factores guardan una estrecha relación con la cultura patriarcal imperante en los diferentes estratos del quehacer nacional y que a pesar del desarrollo territorial y tecnológico siguen marginando a la mujer por su propia naturaleza al concebirse como género débil, elemento de obediencia, de arraigo al hogar y porque no decirlo de propiedad del hombre.

Es necesario enfatizar que la violencia se manifiesta en actos de tipo psicológico, sexual o físico además de que llega a presentarse en cualquier tipo de población y el victimario puede ser joven, adulto, hombre, mujer, entre otros. Este fenómeno se presenta de la interacción entre víctima y victimario por tanto se puede clasificar por las características presentes en la víctima como lo son violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia infantil, etc (Organización Mundial de la Salud , 2002).

A la luz de los datos antes señalados, resulta evidente la necesidad de conocer las causas que motivan el femicidio en sus diferentes clases, a pesar de ello en nuestro país no se conocen trabajos de investigación desde la perspectiva psicológica del agresor y que pretendan aclarar las intrínsecas relaciones de violencia de género que desembocan en el homicidio de una mujer.



## 1.2. Planteamiento del problema

El devenir histórico de la humanidad ha caminado de la mano con la violencia, el ser humano se ha encargado que estas acciones no solo prevalezcan sino que incluso lleguen a incrementarse, en este sentido la violencia de género desemboca en eventos de discriminación, odio, golpes e incluso la muerte, describiéndose el femicidio como el homicidio a una mujer por razones de género (Geo Femicidio, 2012).

Las cifras oficiales de femicidio en el Ecuador señalan que, desde enero a noviembre del 2018, se presentaron 75 casos de mujeres violentamente asesinadas, principalmente por quienes eran sus parejas sentimentales, de esta cifra llevan los primeros lugares Guayas con 16 casos, Esmeraldas 8, Pichincha 8 y Manabí 8, mientras que Imbabura con una cifra de 2 casos, ocupa el quinto lugar a nivel nacional, compartiendo posiciones con Los Ríos, Sucumbíos, Tungurahua, Chimborazo y Zamora Chinchipe.

La figura del femicidio fue incluida en la legislación ecuatoriana en el año 2014, fecha a partir de la cual se realiza un seguimiento pormenorizado de los casos de violencia de género, siendo importante destacar el incremento vertiginoso que este delito ha tenido en nuestro país, cuyo valor inicial fue del 3% en el 2015 y del 8% en el 2016 (sobre la estadística de América Latina) (Carrillo, 2018).

Ahora bien, dentro de la violencia se reconocen actores denominados víctima y victimario, donde el segundo de estos ha tenido un abordaje desde la psicología jurídica y forense para poder conocer y comprender los rasgos psicológicos de los agresores tales como; impulsividad, desafío a la autoridad, deterioro en áreas de desempeño como familia, sociedad y educación (Pérez B. , 2016), además de lo antes señalado constituyen otras causas directas de femicidio, el consumo de alcohol y sustancias, estilo de crianza, ruptura del núcleo familiar, repetición de patrones de conducta y la naturalización de la violencia.

A la luz de lo antes expuesto y tomando como ejemplo el caso del femicidio ocurrido el día 19 de enero en la ciudad de Ibarra donde un hombre asesinó a su pareja sentimental que presentaba 9 semanas de gestación y que según diferentes fuentes aún cuestionan si este hecho fue un femicidio, toda vez que no se ha llegado a establecer de manera concluyente si el victimario es un agresor o criminal nato o si fue influenciado por diversos factores presentes en el momento del acto y cuya consecuencia directa fue la pérdida de una vida, la ruptura del núcleo familiar, el incremento de la percepción de violencia y de los índices de esta.

Finalmente se genera una pregunta problematizadora: ¿Cuáles son los rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra?

### **1.3. Formulación del Problema**

¿Cuáles son los rasgos psicológicos del autor del femicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero de 2019?

### **1.4. Delimitación**

#### **1.4.1. Espacial**

La presente investigación, se llevó a cabo con un sujeto procesado por el delito de femicidio, quien actualmente se encuentra recluido en el Centro de Rehabilitación Social de Latacunga, de la provincia de Cotopaxi – Ecuador.

#### **1.4.2. Temporal**

La investigación fue realizada en el período comprendido entre el mes de febrero hasta el mes de septiembre del año 2019.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo general**

Analizar el femicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero de 2019, a través del desglose de argumentos y la revisión bibliográfica, para determinar los rasgos psicológicos del agresor.

### **1.5.2. Objetivos específicos**

- Recolectar información del femicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero del 2019 a través de la investigación de campo, aplicando reactivos psicológicos y entrevista forense, que determinen los rasgos psicológicos del autor de los hechos.
- Contrastar las características de los rasgos psicológicos del sujeto de investigación, a través del desglose de argumentos y la revisión bibliográfica para determinar la presencia de los mismos en el autor de los hechos.
- Elaborar un artículo científico utilizando los resultados obtenidos de la investigación que sirva como referente para futuras investigaciones.

## **1.6. Justificación**

Antes de la inclusión del término “FEMICIDIO”, en la legislación nacional en el año 2014, existe una bruma sobre los datos de homicidios contra mujeres con lo cual resulta complejo establecer una curva de crecimiento de este delito antes de esta fecha.

De los casos de femicidio reportados en nuestro país desde el 2014 al 2019, el 99% fueron judicializados, el 47 % con sentencia en firme y el 53% con algún tipo de resolución.

En el período de 4 años de estudio se puede notar claramente que el índice de femicidios ha ido en aumento, hecho que resulta por demás preocupante, por las implicaciones sociales, culturales así como legales que este índice representa.

Desde una perspectiva social no se han establecido mecanismos claros para controlar este fenómeno, que sé está convirtiendo en un problema de salud pública (Tejada, 2014), desde el punto de vista cultural, se pone de manifiesto la radicalización del machismo arraigado en nuestro país, además es prioritario invertir en salud mental de la población, estructurando políticas educativas que garanticen el desarrollo integral de las personas, bajo un contexto de respeto e igualdad de género.

Es importante conocer la dinámica de esta problemática no solo con el fin de reducir los índices de casos de femicidio sino que además servirá de soporte para estructurar políticas de psicoeducación tendientes a lograr estabilidad emocional de la población en todos sus estratos.

Constituye otro objetivo de la presente investigación, aportar de modo significativo con el conocimiento e investigación hacia la ciencia psicológica, mediante el análisis de los rasgos característicos de la violencia, ponderando el caso específico sujeto de estudio y considerando la individualidad histórica, acciones, cogniciones y demás hechos que permitan concretar un resultado y/o producto científico.

Asá mismo se busca contribuir con las concepciones teóricas de la psicología jurídica y forense, las mismas que son las encargadas de estudiar los perfiles criminales o criminológicos de sujetos a los cuales se atribuyen delitos de esta

naturaleza; el femicidio es un tema de interés creciente que no cuenta con un sustento teórico o conceptual propio desde la óptica de los rasgos psicológicos asociados con conductas punibles.

En cuanto a la sociedad, el estudio reviste capital importancia por la conmoción general y mediática que alarmó a los espectadores locales, nacionales e incluso mundiales, evidenciando conductas y comportamientos propios de los espectadores de eventos de esta índole, quienes en su momento desencadenaron una ola de violencia hacia los ciudadanos extranjeros que a esa fecha se encontraban en situación de migración en la ciudad de Ibarra. La investigación pretende además generar bases teóricas para el desarrollo de estrategias psicoeducativas que permitan mitigar estos actos y sus consecuencias en pro de la prevención de violencia en contra de la mujer.

La investigación se centra en el caso del 19 de enero del 2019 (19E), el mismo que como se ha mencionado anteriormente conmocionó a la sociedad ibarreña, quienes hasta la presente fecha aún mantienen dudas y preguntas sobre las motivaciones que tuvo el victimario para cegar la vida de una mujer en estado de gestación, con lo que vuelve a ponerse de manifiesto la importancia de establecer la relación que tiene la presión social, la historia de la víctima y del victimario, los rasgos de personalidad y los desencadenantes de una conducta violenta.

Finalmente, para la institución educativa es de gran importancia que se desarrolle la presente investigación, para denotar su compromiso con la región y con las problemáticas sociales actuales, de igual manera al aportar con el contenido conceptual y teórico de la psicología, la universidad se adentrará en el campo de la innovación en temas de psicología forense.

## **CAPITULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Violencia**

Para la Organización Mundial de la Salud “la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (Organización Mundial de la Salud , 2017).

##### **2.1.1. Violencia de género**

Se relaciona con toda actividad sexista manifestada en contra de una persona diferente al agresor, es decir, orientación sexual diferente, identidad de género diferente, expresión de género diferente y hasta sexo biológico diferente (Expósito, 2011).

Las Naciones Unidas afirman que la violencia contra la mujer es “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” la violencia contra la mujer se presenta de diversas formas y en múltiples escenarios (Organización Mundial de la Salud , 2017).

Existe la violencia domestica como menciona Eva Giberti citada por Bonaccorsi, (2017) es la ejercida dentro del hogar; convencionalmente el denominado jefe del hogar hace uso de una posición de poder simbólica en que priva a los otros miembros de familia de la valía personal; violencia manifestada a través de

maltratos físicos, económicos y/o abuso sexual. Este tipo de violencia se suele mantener en secreto, ya que la mujer considera que hace parte del deber conyugal además del temor por la desaprobación social (Aiquipa Tello, 2015); La ONU para el 2017 informó que al menos 70% de la población de las mujeres a nivel mundial han sido víctimas de abuso sexual y/o físico por parte del compañero sentimental.

## **2.2. Ciclo de la Violencia**

El reconocimiento de la mujer como sujeto de pleno derecho jurídico y humano es sin lugar a dudas un avance significativo para romper los esquemas de violencia de género cuyas expresiones se entrelazan desde la génesis femenina pasando por su desarrollo y arriban a las relaciones intrafamiliares siendo este ciclo el factor que permite comprender las complejas relaciones de familia que en determinado momento y bajo circunstancias específicas decantan en escenarios de violencia o desigualdad, los mismos que se presentan en 3 ciclos.

### **2.2.1. Primera fase: La de acumulación de tensiones**

En esta fase inicial se presentan minúsculos estallidos de discrepancia y hostilidad entre la pareja, existen agresiones leves, acciones de reducida violencia tales como ruptura de objetos, burlas, definición de jerarquías, e incluso prohibiciones, los mismos que resultan tan sutiles que son pasados por alto y pese al intento de la mujer de evitar el mínimo incidente, al final vuelven a ocurrir.

### **2.2.2. Segunda fase: Estallido**

En la siguiente etapa se agudizan las acciones hostiles llegando incluso a la agresión física, psicológica y sexual, elementos que la mujer incluso no llegue a percibir como fuentes de agresión, teniendo sentimientos de ira, frustración y baja estima ante lo cual el apoyo externo resulta preponderante.

### **2.2.3. Tercera fase: Luna de miel**

En esta fase final el sujeto agresor desarrolla sentimientos de culpa por sus acciones por lo cual pide disculpas y asegura que no volverá a proceder en forma negativa con lo cual la mujer cede a los pedidos de su pareja, devuelve la confianza y se inicia un nuevo ciclo. (Fiscalía General del Estado - Ecuador, 2015)

### **2.3. Permanencia de la mujer maltratada en convivencia con el agresor**

Sin lugar dudas un tema de profundo análisis y discusión constituyen las motivaciones que tiene una mujer para mantener la convivencia con una persona que la agrede y maltrata de forma repetitiva, entender estos elementos permitirá discernir las características que conducen una relación a la violencia. (Amor, Bohórquez, & Echeburúa, 2006)



**Cuadro 1.** Factores asociados a la permanencia de la mujer maltratada con el agresor

<b>Características contextuales</b>	
<b>Variables sociodemográficas</b>	<p>Dependencia económica.                      Aislamiento familiar y social.                      Hijos pequeños a su cargo.                      Aceptación de los consejos de personas significativas sobre la convivencia de aguantar al agresor.</p>
<b>Acceso a recursos comunitarios</b>	<p>Ausencia de alternativas reales en cuanto al alojamiento, empleo, servicios sociales y psicólogos de ayuda.                      Desconocimiento de los recursos existentes.</p>
<b>Gravedad de las conductas violentas</b>	<p>Moderada frecuencia e intensidad del maltrato.                      Elevada gravedad del maltrato</p>
<b>Características de las mujeres maltratadas</b>	
<b>Aspectos cognitivos y emocionales</b>	<p>Enamoramiento intenso (p. ej., la mujer solo quiere que la violencia cese).                      Dependencia emocional (p. ej., esta contrariada emocionalmente, siente que no puede vivir sin el, etc).                      Creencias y errores atribucionales (p. ej., tiene la convicción de que sola no podra sacar adelante a los hijos, piensa que hace algo que puede provocar la violencia de su marido, etc.).                      Creencias culturales, religiosas, etc., que alientan a mantener a la familia unida a toda costa.                      Miedo extremo a abandonarle.</p>
<b>Características de personalidad</b>	<p>Sentimientos de baja autoestima.                      Sentimientos de culpa por la existencia de la violencia.                      Bajo nivel de asertividad.</p>

<b>Recursos psicológicos en la víctima</b>	Sentimientos de indefensión y de desesperanza. Ansiedad excesiva (miedo, terror, tensión, etc.). Elevado grado de afectación del maltrato en su vida cotidiana.
<b>Características de los agresores</b>	
<b>Características de personalidad y tipo de maltratador</b>	Dependencia emocional (p. ej., dice que no puede vivir sin ella, que la necesita, etc.). Características antisociales de personalidad. Agresor de alto riesgo (p. ej., provoca niveles de violencia extremadamente graves, profiere amenazas de muerte, posee historial delictivo)
<b>Conductas específicas de manipulación y maltrato</b>	Pide perdón y jura que no volverá a maltratarla. Se presenta con un estado de ánimo deprimido y amenaza con suicidarse si es abandonado. Amenaza a la víctima con graves consecuencias si es abandonado (p. ej. La matará, se quedara con la custodia de los hijos, etc.).

Nota. Recuperado de ¿Porqué y a qué coste físico permanecer la mujer junto a su pareja maltratadora?, Amor, Bohóquez, Echeburua, Acción psicológica Principales teorías explicativas sobre la permanencia de la mujer maltratada en la relación de maltrato

**Cuadro 2.** Teorías sobre el proceso de toma de decisiones

Teoría	Autores	Características
Teoría de costes y beneficios	Pfouts, 1978	La mujer decide abandonar o seguir la relación de pareja después de considerar las ventajas (beneficios) y desventajas (costes) percibidas en la función de las posibles alternativas que se le presentan.
Modelo de la Inversión	Rusbult, 1983	La mujer analiza su grado de compromiso en la relación de pareja a partir de tres factores: grado de satisfacción; alternativas e inversión realizada en recursos materiales y psicológicos.
Teoría de la trampa psicológica	Brockner y Rubin, 1985 Strube, 1988	La Mujer maltratada tiene la esperanza de que cese el maltrato y cree que invirtiendo más esfuerzos y tiempo puede lograr una relación de pareja armoniosa.
Modelo del proceso de toma de decisiones en mujeres maltratadas	Choice y Lamke, 1977	La mujer toma una decisión en función de dos preguntas: ¿estaré mejor fuera de la relación? ¿seré capaz de salir de ella con éxito?
Teorías referidas a la dependencia emocional y a las repercusiones psicopatológicas de maltrato		

Teoría de la indefensión aprendida	Seligman, 1975 Walker, 1979;1984	La persona que durante un período prolongado de tiempo sufre maltrato de forma impredecible e incontrolable llega a un estado de indefensión que hace más probable su permanencia dentro de esa relación. Así mismo su malestar (p. ej., falta de motivación, apatía, etc.) interfiere gravemente en su proceso de toma de decisiones.
Teoría de la unión traumática	Dutlon y Painter, 1981	Esta teoría se refiere al vínculo emocional que se establece entre dos personas, cuando una de ellas provocan maltrato intermitentemente a la otra.
Modelo del castigo paradójico	Long y McNamara, 1989	La permanencia en la situación de maltrato se debe a las contingencias de reforzamiento que se establecen en función de un patrón cíclico de interacción.
Modelo de la intermitencia	Dutlon y Painter, 1993	Las víctimas de maltrato pueden autodevaluarse e idealizar al agresor debido a la diferencia de poder entre la víctima y agresor, así como a la intermitencia extrema entre el buen y el mal trato.

Nota. Recuperado de ¿Por qué y a qué coste físico permanecer la mujer junto a su pareja maltratadora?, Amor, Bohórquez, Echeburua, Acción psicológica 2006

## **2.4. Consecuencias físicas y psicopatológicas del maltrato en la mujer**

Según Sepúlveda las consecuencias físicas del maltrato a la mujer se pueden integrar en 3 grupos que se mencionan a continuación:

- a) Inmediatas, como su nombre lo indica se presentan inmediatamente luego de la agresión, van desde lesión corporal o física evidente hasta aspectos psicológicos como el estrés y malestar físico derivado.
- b) a largo plazo, son el resultado de varios ciclos de violencia los cuales dan como resultado enfermedad, daño físico y psicosomático caracterizado por problemas respiratorios, circulatorios, endocrinos además de deterioro físico sea funcional, estético o anatómico.
- c) muerte de la víctima, es la consecuencia final del maltrato, pudiendo producirse de manera inmediata como es el caso del homicidio o posterior como secuela del daño físico ocasionado por el agresor. (Amor, Bohórquez, & Echeburúa, 2006)

### **2.4.1. Femicidio**

Constituye todo acto de violencia que da lugar a la muerte de una mujer por el simple hecho de pertenecer a esta categoría biológica de sexo (Geo Femicidio, 2012).

Graciela Atencio en el libro titulado femicidio expresa. “El asesinato de mujeres por ser mujeres, es una conducta punible recientemente inducida al sistema penal de los países Latinoamericanos es una palabra nueva, para una barbarie antigua” (2015).

Antes de este novedoso concepto socio jurídico se hablaba de Uxoricidio del latín “Uxo” que refiere a esposa y “cadere” a matar; por lo que se comprendía el homicidio ejecutado por el esposo hacia la cónyuge, justificado en que esta era sorprendida cometiendo adulterio (Concha García, 2016).

“Aunque el homicidio era penalizado, se excusaba la conducta punible puesto que se reprochaba el comportamiento de la víctima y de esta forma racionalizar las acciones del agresor” (Concha García, 2016).

Para la década de los 90 el término feminicidio empezó a ser acogido por las Organizaciones Feministas de América Latina (Pontón Cevallos, 2008), para el siglo XXI el feminicidio es incluido como conducta tipificada de violencia de género; en países como México, el Salvador, Guatemala, Bolivia, Perú, Ecuador, entre otros.

#### **2.4.2. Tipos de femicidio**

A partir de lo anterior se hace necesario hablar de las categorías del feminicidio, mencionándose tres; (Saccomano, 2017)

- **feminicidio íntimo:** que se caracteriza porque el agresor mantenía o poseía una relación de convivencia con la víctima.
- **feminicidio no íntimo:** se identifica por la nula o escasa existencia de una vinculación entre la víctima y el victimario, se contextualiza además con un probable ataque sexual previo.
- **femicidio por conexión:** hace alusión al feminicidio en el que una mujer (generalmente un familiar) por proteger a la víctima primaria es asesinada en la escena del crimen.

#### **2.5. Marco legal**

En el Ecuador en el año 2014 el femicidio es incluido en el Código Orgánico Integral Penal, en el artículo 141, en el cual se declara que la persona que como “resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, de muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”.

En el artículo 142 del mismo instrumento jurídico se hacen alusión a las agravantes, tales como:

- haber cometido el hecho para restablecer una relación sentimental con la víctima
- existencia de una relación sentimental, social y/o laboral entre el agresor y la víctima
- desarrollo de la acción en presencia de familiares
- que el cuerpo de la víctima es arrojado a un lugar público.

## **2.6. Estadísticas de femicidios**

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2018) reporta que en el 2017 al menos 2795 mujeres fueron asesinadas; Brasil y el Salvador lideran la lista con el mayor número de feminicidios mientras que Panamá, Perú y Venezuela registran tasas inferiores. A partir de este hecho se hace evidente que se debe comprender que esta forma de violencia no está determinada solo por la condición sexual y de género sino que comprende razones económicas, raciales, culturales y de otros tipos.

## **2.7. Sobre los agresores o femicidas**

Las manifestaciones de violencia a las que se ven expuestas las mujeres son múltiples, se presentan en diversos contextos y en todas partes del mundo; con lo cual surge la inquietud sobre las características que comparten los agresores de mujeres.

Conforme los datos enunciados en los países con ingresos bajos y medios es en donde más hechos de violencia de género se presenta, a partir de esta realidad resulta sencillo relacionar con el reporte de la ONU en el cual se señala que un porcentaje de los autores de feminicidio poseen un bajo nivel

educativo, crecen en entornos con normas sociales que favorecen a los hombres, además del consumo de alcohol (Organización de las Naciones Unidas , 2018).

Los datos evidencian además que los agresores estuvieron expuestos a maltrato infantil y/o violencia intrafamiliar, en consecuencia se desarrollaron en un medio con actitudes de normalización de la violencia, inestabilidad en las relaciones interpersonales, llevándoles a tener múltiples parejas, celos patológicos y en algunos casos presencia de rasgos de personalidad antisocial trastorno de personalidad antisocial (Organización de las Naciones Unidas , 2018).

### **2.7.1. Perfil psicológico**

Se comprende como el conjunto de características o rasgos psicológicos presentes en un individuo que llegan a determinar el carácter, actitudes, aptitudes y las conductas efectuadas frente a situaciones determinadas (Valencia, Labrador, & Peña, 2010).

Para la elaboración del perfil se hace uso de técnicas de evaluación cómo pruebas psicométricas que permiten recopilar información del sujeto a intervenir.

### **2.7.2. Rasgos psicológicos**

Son aquellas tendencias estables que determinan una manera de comportarse o reaccionar conforme un patrón característico y que se encuentran influenciados por el entorno ya sea en su origen como en su desarrollo, con lo cual es factible su modificación mediante la enseñanza general de estrategias de prevención o específica mediante psicoterapias. (López & López, 2003).



En la consideración de rasgos y aspectos vinculados con la psicología de la personalidad, es preciso señalar los aportes de Gordon Allport, quien en su obra “Personalidad: una interpretación psicológica”, conceptualiza a los rasgos como tendencias a manifestarse de un modo general o particular frente a diferentes tipos de estímulos, mediante formas adecuadas y perdurables de reacción con el ambiente (Sánchez & Ledesma, 2007).

El rasgo es sin lugar a duda el concepto que más investigación ha generado en la psicología de la personalidad y por ende el que mayor repercusión ha tenido en el campo de las aplicaciones, los rasgos se consideran como tendencias que se traducen en patrones de comportamiento, pensamiento y sentimiento (Romero, 2005).

## **2.8. Características del hombre que ejerce violencia**

De acuerdo a Dohmen el hombre violento puede ser considerado como el ser masculino que provoca maltrato físico, psicológico, sexual de manera individual o combinada sobre la mujer con la cual mantiene un vínculo emocional. (Fritz, 2006)

La investigación del hombre que provoca violencia intrafamiliar se inicia en la década de los años 70, etapa en la cual los teóricos del tema señalan que no existe un perfil típico del hombre violento, más se establecen rasgos característicos que permiten establecer su estructura de comportamiento y los elementos que le facilitan para mantener su estatus.

Un sujeto generador de violencia proviene de cualquier estrato social o condición económica existiendo la premisa que a mayor nivel social resulta más complejo la identificación del mismo, así mismo no se señalan diferencias por raza, color, faja etaria u otras

El perfil psicológico de un agresor según lo señala Sinclair (1985), contempla las características siguientes:

- a) **Negación:** gran cantidad de hombres consideran que no son el problema, niegan o minimizan su accionar, de manera consiguiente deslindan responsabilidad y no afrontan el modo de superar su conflicto.
- b) **Externalización de la responsabilidad:** para el hombre violento sus actos son el resultado de situaciones de naturaleza externa, las cuales justifican su proceder.
- c) **Miedos de dependencia:** el miedo a perder a la pareja es el impulso de un número mayoritario de hombres violentos, reprimen su miedo enfocándose en la pareja como causa para actuar influenciado por causas externas.
- d) **Internalización de un modelo masculino tradicional:** se presenta en dos facetas, la primera caracterizada por un modelo de privilegio social en el que hombre se encuentra por sobre la mujer, en otro sentido se consideran ciertos mitos de superioridad del tipo físico, emocional, sexual, además existe la idealización de la violencia como elemento para solventar problemas y ejercer propiedad sobre la mujer, además se minimizan los actos y se deslindan responsabilidades.
- e) **Expresión inadecuada de emociones:** el enfado o la ira ocultan a gran parte de los miedos o ansiedades a pesar de lo cual se aceptan como comportamiento normal del hombre, los sujetos violentos tienden a reducir su emotividad ya el hombre no puede ser débil y por lo tanto debe mantenerse impassible ante cualquier situación.
- f) **Aislamiento:** el sujeto agresor se siente amenazado por su entorno próximo y por lo tanto se aísla a sí mismo para mantener el dominio sobre su compañera
- g) **Pobre control de impulsos:** aquellos sentimientos negativos son considerados por muchos hombres como causal suficiente para derivar en actos de violencia a esto se suma una condición de comunicación muy débil lo cual amplía la brecha en la pareja.

- h) **Experiencias infantiles de violencia:** la violencia percibida en el hogar constituye la génesis de la violencia ejercida por muchos hombres.
- i) **Baja autoestima:** el hombre violento hace caso omiso a sus propios resentimientos, proyecta la impotencia en su vida, integrando con sentimientos de incompatibilidad social y personal.

Según los tratados de Corsi (1992) y Ferreira (1989), el sujeto violento no pretende saciar algún tipo de necesidad enfermiza o crueldad que le provoque satisfacción por la sumisión de otro ser humano, por el contrario, pretende perpetuar su poderío en una relación, estimándose que un 10% de hombres maltratadores posee algún tipo de desorden psicopatológico. (Fritz, 2006)

### **2.8.1. Trastorno de personalidad**

En el análisis de los trastornos de personalidad se pueden evidenciar algunas conductas violentas las cuales pueden desencadenar violencia intrafamiliar tal es el caso de la psicopatía o trastorno antisocial, siendo su rasgo predominante la manipulación, la falta de relacionamiento con otras personas e incluso la desaparición del sentimiento de remordimiento ante las acciones dolorosas ocasionadas todo lo cual lleva a tratos inhumanos o degradantes.

Un maltratador psicópata denota pensamientos y acciones irracionales, deslinda responsabilidad frente al núcleo familiar, tiene un círculo de relaciones muy cerrado sobre los cuales ejerce poder para obtener beneficio personal, bajo este contexto se describen 3 tipos de trastornos:

**Límite o borderline,** caracterizado por impulsividad, vacío, inestabilidad, las cuales repercuten en la pareja

**Trastorno paranoide,** la relación está rodeada de continuos eventos de celos y susceptibilidad hacia la confianza.

**Trastorno narcisista,** cuyo rasgo principal es la necesidad de afecto y estima continua. (Echevurua & Ilescas, 2010)

### **2.8.2. Trastorno Antisocial de la personalidad (TAP)**

El TAP se caracteriza por un patrón de inatención y violación de los derechos de los demás sumado a rasgos de impulsividad, irritabilidad, agresividad, manipulación e incluso la ausencia de remordimiento; este trastorno es predominante en el sexo masculino (Herrera Ramos, 2015).

Los sujetos que presentan TAP denotan actuaciones incomprensibles y extremas que pueden llevar al canibalismo o al crimen sin motivo alguno, además de ello el descuido de hijos o el robo con fines de diversión también se encuadran en este trastorno. (López & María, 2008), los rasgos característicos del TAP son: patrón general de desprecio hacia los demás, poca predisposición de apego a las normas legales, mentiras repetidas, impulsividad e imposibilidad de adaptarse a los planes futuros, agresividad e irritabilidad, despreocupación por la seguridad, irresponsabilidad en actividades laborales.

### **2.8.3. Agresividad**

Es la conducta de infringir daño, no se relaciona únicamente con patrones negativos de comportamiento sino también como la fuente para afrontar situaciones problema que requieren una acción inmediata, la agresión es la forma más primitiva de satisfacer deseos, para reducir la angustia cotidiana. (Chapi Mori, 2012).

### **2.8.4. Impulsividad**

Definida como la tendencia a la acción sin conciencia, es la predisposición a una conducta sin considerar las consecuencias. (Eviden, 1999), aplicada al caso de estudio se analiza la impulsividad como rasgo, vinculada a conductas nocivas para el individuo que lo empujan a situaciones socialmente inadecuadas. (Verdejo García, Andrew, & Luke, 2008).

La impulsividad no planificada, constituye una acción sin análisis previo, pudiendo constituirse dentro de los rasgos vinculados con psicopatologías. (Hogarth, 2011), en la impulsividad existe una conducta motivada por un estado de estrés o ansiedad en donde la acción conduce a la relajación. (Koob & Nora, 2010).

#### **2.8.5. Contexto familiar disfuncional**

Una familia disfuncional se considera aquella que no se encuentra en condiciones de satisfacer necesidades sea de tipo, material, psicológico o afectivo y por ende constituye un tipo de familia conflictiva, donde se evidencia violencia intrafamiliar, adicciones, actividades delictivas, abuso psicológico o físico hacia los miembros de la familia, todo lo cual repercutirá en la personalidad de los menores llevándolos hacia la pasividad como la depresión o la victimización o en su extremo opuesto una conducta activa y agresiva tipo victimario (Salavarría, 2018).

#### **2.8.6. Metodología de evaluación**

Constituyen las herramientas para recoger las características psicológicas de los sujetos de estudio, son varias las técnicas, instrumentos, formas de presentación, material y objetivo que planean alcanzar, estos instrumentos están contruidos sobre la base de teorías psicológicas que pretenden explicar el comportamiento humano, los resultados obtenidos se integran al proceso evaluativo y a la toma de decisiones, con lo cual constituye una parte fundamental del proceso de evaluación psicológica (Gonzalez, 2007).

Entre los instrumentos psicológicos aplicables es preciso destacar la relevancia que conllevan el uso de tests y la entrevista pericial semi estructurada.

## **2.9. Entrevista Forense**

Técnica empleada para recoger información del sujeto investigado cuya orientación específica es la de determinar rasgos de personalidad, nivel de agresividad y otras características específicas requeridas, con lo cual existe gran cantidad de modificaciones al contenido de las entrevistas, generalmente se incluye información básica del individuo, indagando en áreas de desempeño personal, familiar y social.

Una de las técnicas empleadas para conseguir lo antes mencionado es el denominado genograma familiar, instrumento que representa gráficamente la información de las dinámicas familiares del sujeto evaluado (McGoldrick & Gerson, 2000), recopilando información acerca de los miembros de la familia y las relaciones en al menos en tres generaciones. Proporciona al evaluador una fuente de hipótesis sobre un problema clínico y lograr establecer la conexión con las dinámicas familiares además de la evolución del conflicto en el tiempo.

Así mismo del instrumento de la evaluación de la psicopatía relacionado con el trastorno de la personalidad antisocial planteado por el señor Robert Hare en el año 1985, proporciona información sobre: contexto evolutivo socio familiar, educativo, laboral, vida de pareja y familia, relaciones sexuales, antecedentes penales, relaciones sociales, filosofía general de vida, historial de consumo de sustancias, estado de salud.

En síntesis se puede decir que la entrevista psicológica forense tiene como objeto analizar las características propias del sujeto y auto percepción así como la desviación social la cual indaga los problemas de conducta, irresponsabilidad e impulsividad, sumado a la forma de socialización del individuo.

### **2.9.1. Test Psicológico**

Son instrumentos experimentales que tienen una sólida base científica y una amplia validez estadística, tienen como propósito la medición y evaluación de características psicológicas generales o específicas de un sujeto de estudio, tales como: inteligencia, personalidad, perfil psicológico y determinación de trastornos mentales (Lotito, 2015).

Los instrumentos psicológicos deben obedecer a los criterios de confiabilidad y validez para ser considerados adecuados y científicos.

La confiabilidad es la exactitud y precisión con la cual el instrumento de evaluación mide el objeto de estudio, en el campo psicológico se considera a la estabilidad de la medida y la consistencia interna como medios para determinar el nivel de confianza de la prueba., así como la ausencia de errores en ella.

Por otra parte, la validez constituye la utilidad con el que un instrumento de medición mide lo que se propone, es el grado de adecuación significación y utilidad de las relaciones específicas obtenidas en las puntuaciones de los test.

Existen dos tipos de instrumentos, los objetivos y los subjetivos, las primeras ofrecen tablas y medidas de comparación entre los estándares establecidos y los resultados obtenidos, con lo cual la interpretación no estará sujeta a un juicio de valor por parte de evaluador tal es el caso de las pruebas de inteligencia WISC-RM, prueba de personalidad 16PF, prueba de MMPI, prueba de percepción visión espacial de Frosting.

Además, las pruebas subjetivas se basan en la interpretación que realiza el evaluador de las acciones desarrolladas por el evaluado, a pesar de existir líneas generales de interpretación los resultados guardaran dependencia con el criterio del evaluador, entre los test de este tipo podemos mencionar Roscharch, dibujo de la figura humana, test de la casa, el árbol y la persona.

### **2.9.2. Test de Mayo (CONADIS, 2009)**

El reactivo aplicado tiene su raíz en instrumentos desarrollados para realizar rastreo de alteraciones cognitivas desarrolladas por Folstein (1975). Dicha valoración se establece en función de la medición no de un coeficiente intelectual, sino de la ejecución y respuesta de las funciones mentales superiores, valorando varias áreas en las que no necesariamente se miden conocimientos, sino la expresión del estado cognitivo del paciente con relación a las funciones.

### **2.9.3. Escala de Impulsividad De Barrat (BIS-11)**

La Escala de Impulsividad de Barratt (BIS) es un instrumento extensamente usado en investigación psicológica, psiquiátrica, sociológica y educativa, validada en diversas poblaciones e internacionalmente más empleada, en adultos y adolescentes.

Consta de 30 ítems que se agrupan en tres subescalas: Impulsividad Cognitiva (Atención), Impulsividad Motora e Impulsividad no planeada. Cada ítem consta de cuatro opciones de respuesta. La puntuación de cada subescala se obtiene sumando las puntuaciones parciales obtenidas en cada uno de sus ítems. La puntuación total se obtiene de la suma de todos los ítems. No existe un punto de corte propuesto (Salvo & Castro, 2013)

### **2.9.4. Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R) (Echeburúa y Fernández-Montalvo)**

La versión original IPDMUV fue diseñado por Echeburúa y Fernández-Montalvo (1998) para evaluar con carácter unidimensional los sesgos cognitivos que presentaban los hombres violentos contra la pareja (los roles de género e



inferioridad de la mujer y la legitimación de la violencia para solucionar problemas) que ha sido muy utilizada en contextos clínicos y de investigación.

La versión depurada y actualizada de 21 ítems del IPDMUV-R presenta una mejora en las propiedades psicométricas y en la validez de contenido con respecto a la versión original de 29 ítems. Permite discriminar de forma significativa entre agresores de pareja y no agresores.

Presenta una estructura unidimensional, con un formato de respuesta dicotómico (que evita la tendencia de respuesta central). El punto de corte propuesto es de 8 para discriminar a los agresores (o potenciales agresores) de los no agresores (Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, & Holgado, 2016)

#### **2.9.5. Cuestionario De Personalidad De 16 Factores 16 Pf-5 (R. B. Cattell, 2000)**

La edición 16PF-5 es una revisión y actualización de las formas anteriores. Tiene 185 elementos y mide, dimensiones normales de la personalidad mediante la cual se identifican 16 factores de personalidad.

Provee información detallada sobre características del comportamiento. Ayuda en el diagnóstico clínico, pronóstico y planificación de terapias. El test 16PF proporciona al clínico medidas de neurosis, ansiedad, ajuste y problemas de comportamiento.

#### **2.9.6. Adaptación Española (Cardenal y Sánchez, 2007) del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III; Millon, Davis y Millon, 1997)**

El objetivo de este inventario es aportar información relevante sobre variables de personalidad, la psicopatología, el diagnóstico clínico y el diseño del tratamiento.

El más utilizado en psicopatología forense en Estados Unidos. Consta de 344 preguntas, dirigido a personas adultas (a partir de 18 años). Evalúa trastornos de personalidad, rasgos clínicos variables: Ansiedad, Afabilidad, Dominancia, Agresividad y variables relacionadas con el Tratamiento.

Se estructura de 4 escalas de validez (validez, sinceridad, deseabilidad social, devaluación o autodescalificación), 11 escalas clínicas (28 subescalas), 5 escalas de tratamiento (3 subescalas), 2 escalas de relación interpersonal, 10 índices complementarios y 27 ítems críticos.

La Adaptación y baremación en español de Margarita Ortiz-Tallo, Pablo Santamaría, Violeta Cardenal (Dpto. de I+D de TEA Ediciones) y M<sup>a</sup> Pilar Sánchez, 2011, Es una escala de auto informe con 175 ítems que evalúa 14 patrones de personalidad, y 10 síndromes clínicos.

Los patrones de personalidad evaluados por el MCMI-III son los siguientes: esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresivo-sádico, compulsivo, pasivo-agresivo, autodestructivo, esquizotípico, límite y paranoide; siendo estos tres últimos considerados patrones de personalidad graves. Los 10 síndromes relativos a los siguientes trastornos: trastorno de ansiedad, trastorno somatomorfo, trastorno bipolar, trastorno distímico, dependencia del alcohol, dependencia de sustancias, trastorno de estrés postraumático, trastorno del pensamiento, depresión mayor y trastorno delirante. Estos tres últimos son considerados, en este inventario, como los de mayor gravedad. (Th. Millon; R. Davis y C. Millon, 2007)

#### **2.9.7. Test Casa-Árbol-Persona H.T.P. (John Buck, 1948).**

Este test es una técnica proyectiva gráfica conocida comúnmente como H.T.P. que son las siglas de su nombre en inglés. Test que proporciona

información que, una vez relacionada con otros instrumentos de valoración y de entrevista, puede revelar los conflictos y preocupaciones generales del individuo, así como aspectos específicos del ambiente que encuentra problemáticos del individuo, evaluar la personalidad desde varios aspectos. (Rocher, 2009)

## 2.10. Glosario de términos

**Femicidio**, en nuestro país constituye un delito contra la vida, cuyo carácter es muy específico en contra de una mujer

**Feminicidio**, "el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia"

**Femicida**, sujeto que comete un femicidio.

**Personalidad**, Estructura psíquica de cada individuo, la forma como se revela por su modo de pensar y expresarse, en sus actitudes e intereses y en sus actos.

**Psicopatología**, Estudio de las enfermedades o trastornos mentales, así como de su naturaleza y sus causas.

**Valoración psicológica**, es una evaluación efectuada por un profesional de la salud mental para determinar el estado de la salud mental de una persona.

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo de Investigación

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se han utilizado distintos métodos y técnicas para la obtención de resultados, los cuales se describen a continuación:

**Investigación descriptiva:** Este tipo de investigación se encarga de puntualizar las características o describir la naturaleza de un evento, suceso o sujeto de estudio por lo que utilizar este tipo de investigación permitirá encontrar patrones, rasgos, comportamientos y actitudes lo cual es fundamental al momento de determinar los rasgos psicológicos del femicida, objeto del presente estudio.

A través del análisis de los hechos suscitados el día 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra, los informes periciales y demás documentos legales disponibles, se pretende puntualizar los hechos que terminaron en un femicidio, con lo cual no se exploran las razones que motivaron el hecho sino únicamente los eventos suscitados en la fecha antes señalada.

**Investigación explicativa:** Pretende conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno. Apuntan a las causas de los eventos físicos o sociales. Responden a preguntas como: ¿por qué ocurre? ¿en qué condiciones ocurre?, con lo cual se busca la explicación del hecho desde la perspectiva del sujeto de estudio, las causas que lo motivaron, las acciones del entorno y los antecedentes que lo condujeron al desenlace fatal.

**Investigación bibliográfica:** permite la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos en los que se describe, explica,

analiza, compara, el tema a través del análisis de fuentes de información y materiales bibliográficos, siendo una fuente de crucial importancia el expediente legal levantado por la Fiscalía General del Estado Imbabura, los informes psicológicos elaborados por diferentes instancias que analizaron el hecho, se consideraron periódicos y revistas especializadas en el tema de femicidio y violencia de género con los cuales se pretende dar un enfoque integral al objeto de estudio.

### 3.2. Métodos

**Método científico.** - Es un proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos. Es la estrategia que se sigue para descubrir el perfil psicológico en el sujeto de estudio.

**Método analítico – sintético:** Es un método filosófico dualista por medio del cual se llega a la verdad de las cosas, primero se separan los elementos que intervienen en el delito de femicidio, después se reúnen los elementos que tienen relación lógica entre sí hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento sobre las causas del delito y el perfil psicológico del agresor.

**Método sistemático:** Es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, es decir como el perfil psicológico del agresor influyo en la comisión del delito.

**Método histórico – lógico:** Este método hace referencia a la existencia de un problema no como un suceso único y que se presenta de manera exteriorizada, sino que es el resultado de un largo proceso que los origina, motiva o da lugar.

Lo histórico está relacionado con el estudio de los fenómenos y acontecimientos durante la trayectoria de vida del sujeto de estudio. Lo lógico se ocupa de investigar las leyes generales del funcionamiento y desarrollo de los fenómenos y acontecimientos de la vida del sujeto de estudio. Lo lógico y lo histórico se complementan y vinculan mutuamente. Para poder descubrir las leyes fundamentales de los fenómenos, el método lógico debe basarse en los datos que proporciona el método histórico, de manera que no constituya un simple razonamiento especulativo.

### **3.3. Técnica e Instrumentos**

**Encuesta:** Se aplicará mediante un formulario estandarizado. Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas. El desarrollo de esta técnica se llevará a cabo para descubrir y determinar rasgos de personalidad que sirvan para analizar el perfil psicológico del sujeto de estudio.

**Entrevista:** Es un formulario previamente elaborado, este tipo de entrevista se aplicará al sujeto de estudio.

#### **3.3.1. Instrumentos**

Para ejecutar las técnicas anteriormente mencionadas será necesario una serie de instrumentos de investigación que permitan captar la información, siendo estos los siguientes:

- Test o reactivos psicológicos.
- Protocolo de Entrevista

### **3.4. Población**

En la presente investigación se trabajará con un único sujeto de estudio, el autor del femicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra el 19 de enero del 2019.

### 3.5. Matriz Diagnostica

<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>PÚBLICO</b>
Rastrear alteraciones cognitivas en el sujeto de estudio.	Alteraciones cognitivas	Atención Memoria Calculo	Test	Sujeto de estudio
Medir la impulsividad en el sujeto de estudio.	Impulsividad	Escala de Impulsividad de Barrat (BIS-11) Impulsividad cognitiva Impulsividad motora Impulsividad no planeada	Test	Sujeto de estudio
Determinar rasgos de personalidad en el sujeto de estudio.	Rasgos de personalidad	factores de personalidad  inventario clínico multiaxial de Millón (MCMI-III).  Evaluación de la personalidad "P.A.I"	Test	Sujeto de estudio
Investigar la existencia de sesgos cognitivos enfocados a la violencia en el sujeto de estudio.	Sesgos cognitivos/ violencia contra la mujer.	pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia	Test	Sujeto de estudio

Elaborado por: la autora

## **CAPITULO IV**

### **4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados presentados de los diferentes instrumentos psicológicos fueron tomados del informe psicológico pericial elaborado por el Magíster Juan José Flores Armas, recalando que la pericia fue desarrollada mientras la autora realizaba practicas pre profesionales en la Unidad de Atención en Peritaje Integral de la Fiscalía General de Estado – Imbabura, con una activa participación en la evaluación psicológica del sujeto de estudio, cuyos resultados se presentan a continuación:

#### **4.1. Entrevista forense**

A continuación se presenta un resumen de la entrevista pericial con los datos relevantes para la presente investigación.

El sujeto proviene de un hogar disfuncional, con presencia de abuso físico por parte de sus progenitores, es el segundo de tres hijos, a los 9 años vive un evento traumático, el suicidio de su madre, influenciado por celos.

A los 14 años de edad su padre inicia una nueva relación por lo que se desvincula al sujeto del sistema familiar.

El sujeto menciona no haber tenido amigos, salvo sus hermanos toda vez que la madre no le permitía socializar con otras personas

Con respecto al ámbito educativo, refiere siempre haber tenido problemas de aprendizaje a pesar de ello logra culminar sus estudios, no ocurre lo mismo en la universidad la cual no puede ser concluida por problemas económicos y socio culturales.



Inicia su vida de pareja a los 15 años, a los 18 años se casa y tiene a su primera hija, en la relación se evidencia violencia psicológica, a los 21 años este compromiso finaliza debido a infidelidad por parte del sujeto, a los 22 años inicia una relación de pareja con quien sería su víctima.

Considera que siempre le han gustado las mujeres mayores, porque puede aprender de ellas.

Previo al evento tiene tres intentos autolíticos, dos con veneno para ratas y uno cortándose las venas motivado por la ausencia de su madre y la falta que ella le hacía, refiere que los pensamientos suicidas se mantienen en su mente, posterior al evento tiene dos intentos mas de suicidio, motivo por el cual es referido a consulta y tratamiento psiquiátrico.

En el transcurso de su vida no refiere haber recibido apoyo psiquiátrico o psicológico, por tanto su estado de salud mental antes de suceso no tuvo la intervención adecuada.

El sujeto manifestó no haber tenido problemas legales anteriores, aspecto que al ser confrontado con los registros procesales de su país de origen se determinaron 02 registros policiales, uno por VIOLENCIA sobre funcionarios públicos y otro por VIOLACIÓN, ambos delitos fueron justificados por el sujeto, siendo preciso destacar que no existió veracidad en su afirmación inicial de no tener antecedentes penales, además no existen registros de sentencia o solicitud judicial alguna.

## **4.2. Resultados de los Test Psicológicos Aplicados**

### **4.2.1. Test de Mayo (CONADIS, 2009)**

Resultados 32/38 puntos, existe deterioro cognitivo limite. Los criterios según el manual de VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE MINUSVALÍA:

#### **“PSICOMOTRICIDAD – LENGUAJE**

- Pensamiento lento y subordinado a la acción.
- Utiliza un lenguaje muy usual con escaso grado de abstracción.
- En el lenguaje oral, tanto expresivo como comprensivo, presenta leve retraso a nivel sintáctico y semántico.

#### **HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL**

- Total autonomía personal.
- Poca habilidad para establecer relaciones sociales.
- Capacidad para organizar su rutina diaria.
- Adaptación lenta a lugares ajenos a su entorno social.
- Utiliza recursos que ofrece la comunidad con asesoramiento

#### **PROCESO EDUCATIVO**

- Presenta atención dispersa y baja concentración y motivación en actividades de aprendizaje.
- Presenta fracaso e inadaptación en niveles avanzados de la escolaridad.
- Puede conseguir el graduado escolar o equivalente con apoyo pedagógico.

#### **CONDUCTA**

- Generalmente, buen nivel de conducta adaptativa.
- Inestabilidad emocional, fácilmente influenciado por el medio.

- Baja tolerancia a la frustración.
- Inseguridad y escasa iniciativa ante la realización de actividades.
- Requiere un discreto control en su conducta. (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 2000, págs. 261-262)

#### **4.2.2. Escala de Impulsividad De Barrat (BIS-11)**

Obtiene la siguiente puntuación:

- Impulsividad Cognitiva: 16 puntos y por el punto de corte 9.5, presenta la tendencia a NO reflexionar de forma cuidadosa y a NO tomar decisiones razonadas.
- Impulsividad Motora: 19 puntos y por el punto de corte 9.5, presenta la propensión a actuar rápidamente o dejarse guiar por los estímulos presentes en el momento - una tendencia de incapacidad de autocontrol.
- Impulsividad no Planeada: 19 puntos y por el punto de corte 14, no evalúa la planificación y organización de las actuaciones futuras.
- Puntaje total (54/32.5): presenta problemas de impulsividad.

#### **4.2.3. Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R) (Echeburrúa y Fernández-Montalvo).**

Obtiene un puntaje de 9/21 puntos, por el punto de corte que es 8, califica la presencia de sesgos cognitivos de hombres violentos contra la pareja o la mujer.

#### **4.2.4. Test Casa-Árbol-Persona H.T.P. (John Buck, 1948).**

El test muestra rasgos de introversión, problemas de adaptación, tensión, exceso de esfuerzo por querer controlarse debido a presiones o tendencias opuestas, descargas impredecibles, predominio de lo instintivo o inconsciente sobre el control. Inseguridad, falta de estabilidad emocional, puede ser una persona

cambiante en sus ideas, inmadurez intelectual, infantilismo, necesidad o sentido de fuga o de cambio de vida, temor a lo desconocido, tendencia a la depresión, Sentimiento de culpa y vergüenza o agresión reprimida.

Proyecta estrés post trauma por vivencias traumáticas sufridas en el hogar, castigo excesivo en la infancia, ausencia de sus padres u hogar desestructurado, sentimientos de apatía, ausencia de comunicación en el seno familiar, carencias afectivas, decepción o desengaño que puede haber producido frialdad o represión de sentimientos y el deseo de afectividad.

Dificultades de aprendizaje, nivel medio de inteligencia, persona rudimentaria, sentimiento de inferioridad sobre todo desde lo intelectual, falta de interés al realizar actividades, problemas de atención y de memoria.

#### **4.2.5. Cuestionario De Personalidad De 16 Factores 16 Pf-5 (R. B. Cattell, 2000)**

En las tres escalas de validación del test, el sujeto de estudio en la sub escala de Manipulación de la Imagen conocida como Sinceridad o deseabilidad social, niega rasgos socialmente indeseables y se arroga los socialmente deseables, así como la tendencia a decir aquello que ante el interlocutor, le coloca en una posición favorable. (Rusell, 2000)

El usuario no muestra deseabilidad en sus respuestas, puntúa 13, siendo como límite 15 el parámetro de normalidad.

La escala de Infrecuencia tiene como propósito detectar oposicionismo al responder el cuestionario, puede reflejar problemas de comprensión de lectura, lo que invalidaría el cuestionario. Y por último, una elevación en esta escala puede indicar que el examinado se negó a dar información sobre sí mismo, califica con 1 de 4 como límite de validez, por lo que esta persona ha respondido con normalidad.

La escala de Aquiescencia busca identificar aquellos estilos de respuesta en que el examinado contesta verdadero, independiente del contenido verbal o de lo que formula el reactivo, obtiene 63 puntos de 65 como límite, por lo que esta persona mostró predisposición a la evaluación.

### **Área intelectual**

Posee pensamiento de tipo concreto, con razonamiento simple y poco elaborado, puede seguir instrucciones simples y literales, se concentra mucho en la tarea.

Imaginativo, bohemio, distraído, poco convencional, absorto en sus ideas, olvidadizo, tiende a colocar de manera errónea cosas, perder la noción del tiempo y a no observar lo que es obvio para los demás, se le dificulta centrar su atención en algo que no sea en aquello en lo que se concentra en ese momento, puede tener ideas tan precoces que con frecuencia está adelantado en su tiempo y se le excluye por "estar demasiado fuera de lugar", tiene propensión a tener todo tipo de accidentes.

En ocasiones mantiene lazos familiares basados más en dependencia que en afecto, tiende a carecer de la iniciativa o de la confianza para extender estos lazos más allá de sus parientes inmediatos, aun cuando estas relaciones no fuesen particularmente satisfactorias, su dificultad se centra sobre todo en el intervalo entre abandonar lazos presentes y entablar los nuevos; en este punto, se presenta una crisis grande o pequeña en la que siente incertidumbre, extrañeza, confusión, ambigüedad o aun una pérdida temporal de la identidad.

### **Área emocional**

Muestra un nivel de ansiedad alto, presenta claras características de neuroticismo, que con frecuencia pierde el control sobre sus sentimientos, tiene muy poca tolerancia a la frustración y se trastorna con mucha facilidad, bastante

inestable emocionalmente, muy afectado por los sentimientos, perturbado con facilidad, inconstante en actitudes e intereses, se vuelve muy emotivo y hasta conflictivo cuando se frustra, perturbable con facilidad, evade responsabilidades, tiende a casi siempre a renunciar, muy aprensivo, provoca fácilmente peleas y situaciones problemáticas.

Muy deficiente capacidad para elegir el momento apropiado, toma decisiones demasiado rápidas por su intolerancia a la ambigüedad o demasiado tarde para llevarlas a cabo, vacila yendo y viniendo entre alternativas, puede tener problemas para relajarse o aun solo para sentirse tranquilo durante largos periodos, impaciente, irascible y propenso a accidentes, teme perder sus capacidades o el control. Muestra un perfil de aislamiento afectivo.

### **Área social**

Presenta un muy mal perfil de líder, es una persona notoriamente introvertida, se muestra muy reservado, lejano, crítico, retraído, rígido, se mantiene en sus propias ideas, siendo muy frío, preciso objetivo, desconfiado y escéptico, tiene dificultades para tener relaciones afectuosas con la gente, evita el contacto humano no por ser tímido o sentirse socialmente amenazado, sino porque no le gratifica, dispone su tiempo en grandes bloques de soledad, suspicaz, muy desconfiado y envidioso, dogmático, sospecha de interferencia, bastante celoso, se centra en las frustraciones y busca las fallas en todo, posee un marcado estilo tiránico, que exige que las personas acepten las responsabilidades de los errores, siendo muy irritable.

Insiste para hacer comprender su opinión, siente que las personas hablan de él detrás de sus espaldas, es incapaz de soportar las flaquezas humanas, se opone a los demás, es capaz de pelear, ser antagonista y es rápido en tomar la ofensa, es buscador de faltas, recolector de injusticias y tiene propensión a buscar problemas.

### **Área de normas y valores**

Es una persona a quien le falta mucha aceptación de las normas morales del grupo, desacata permanentemente las normas, es ventajoso y busca siempre su propia satisfacción, cuando no le gusta casi siempre abandona la tarea, siendo muy inconstante, frívolo, desenfrenado, irresponsable, descuidado de sus obligaciones hacia los demás; por su bajo cumplimiento de normas, muestra un mal desempeño laboral en actividades que no le agraden, requiere supervisión constante y minuciosa.

Su baja estabilidad emocional perjudica su nivel de moral general, cumple sus deberes por amenazas o miedo, su pensamiento concreto no le ayuda a interpretar las normas, su perfil de personalidad es muy parecido al de consumidores de sustancias psicoactivas, muestra un perfil muy propenso a sufrir accidentes.

#### **4.2.6. Adaptación Española (Cardenal y Sánchez, 2007) del Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III; Millon, Davis y Millon, 1997)**

En la sub escala de Sinceridad es bastante sincero en sus respuestas, puntúa 134 entre 35 y 178 que es el parámetro de normalidad. La escala Validez es altamente sensible a respuestas descuidadas, confusas o al azar, siendo la puntuación 2 la que invalida la prueba, el usuario puntúa 0, lo que implica que fueron respuestas en un estado de concentración y objetivas. Se presenta como una persona moralmente exagerada, puntúa 80 puntos de 75 como límite en cuanto a la escala de Deseabilidad Social. Se desprecia y se devalúa, puntúa 89 puntos de 75 como límite en cuanto a la escala de Devaluación. Los resultados deben ser tomados en cuenta cuidadosamente.

Para calificar algún tipo de trastorno o personalidad clínica debe puntuar la variable igual o mayor a 75 puntos. Presenta los siguientes resultados:

Trastorno de la personalidad Depresivo (escala 2B), puntúa 78 que corresponde a un indicador moderado.

En el patrón depresivo existe una pérdida significativa, una sensación de rendición y una pérdida de esperanza en la recuperación de la alegría, experimenta el dolor como algo permanente. El placer ya no se considera posible.

Los umbrales implicados en permitir el placer o la sensibilización hacia la tristeza varían mucho. Algunos individuos se inclinan hacia el pesimismo y el desánimo. De forma similar, la experiencia puede condicionar una orientación desesperanzada hacia una pérdida significativa. Una familia desconsolada, un ambiente estéril y una perspectiva sin esperanzas pueden moldear el estilo de carácter depresivo. (Million, Davis, & Million, 2007)

Trastorno de la personalidad Por Evitación (escala 2A), puntúa 76 que corresponde a un indicador moderado.

Los individuos evitativos experimentan pocos refuerzos positivos de sí mismos y de los demás, permanecen alerta y siempre en guardia, preparados para distanciarse de la anticipación ansiosa de las experiencias dolorosas o negativamente reforzantes de la vida, su estrategia adaptativa refleja su miedo y desconfianza hacia los demás, mantienen un control constante de sus impulsos y sus anhelos de afecto, para prevenir la repetición del dolor y la angustia que han experimentado con otras personas, solo pueden protegerse a sí mismos mediante una retirada activa, a pesar de sus deseos de relacionarse, han aprendido que es mejor negar estos sentimientos y mantener bastante distancia interpersonal. (Million, Davis, & Million, 2007)

Trastorno de ansiedad (escala A), puntúa 88 que corresponde a un indicador elevado, un paciente ansioso a menudo informa tanto de sentimientos vagamente aprensivos como específicamente fóbicos, está típicamente tenso,



indeciso e inquieto, tiende a quejarse de varios tipos de molestias físicas, como una sensación de tensión, excesiva transpiración, dolores musculares poco definidos y náuseas, también son notables la preocupación y la sensación aprensiva de que los problemas son inminentes, una hipervigilancia del propio ambiente, nerviosismo y una susceptibilidad generalizada. (Million, Davis, & Million, 2007)

Trastorno bipolar (escala N) puntúa 82 que corresponde a un indicador moderado.

Los pacientes bipolares presentan períodos de euforia superficial, una elevada autoestima, un exceso de actividad nerviosa y facilidad para distraerse, discurso rápido, impulsividad e irritabilidad. También son evidentes un entusiasmo poco selectivo, planificación excesiva para objetivos poco realistas, una cualidad intrusiva, cuando no dominante y exigente, en sus relaciones interpersonales, una necesidad reducida de sueño y fuga de ideas, así como cambios de humor, rápidos y lábiles. Puntuaciones muy altas pueden significar procesos psicóticos, incluyendo delirios y alucinaciones.

Trastorno distímico (escala D) puntúa 80 que corresponde a un indicador moderado.

Los pacientes con puntuaciones altas en la escala de distimia siguen involucrados en la vida diaria, pero han estado preocupados durante años con sentimientos de desánimo o culpa, falta de iniciativa, apatía conductual y baja autoestima, frecuentemente expresan sentimientos de inutilidad y comentarios auto-despreciativos, durante los periodos de depresión puede haber muchos momentos de llanto, ideación suicida, una perspectiva pesimista del futuro, distanciamiento social, reducción o exceso del apetito, fatiga crónica, concentración pobre y una marcada pérdida de interés en actividades placenteras, así como una efectividad reducida en las tareas cotidianas.

Dependencia del alcohol (escala B) puntúa 75 que corresponde a un indicador moderado.

Un paciente con una puntuación alta en la escala de dependencia del alcohol probablemente tiene una historia de alcoholismo, ha tratado de superar el problema con poco éxito y, como consecuencia, experimenta considerable malestar en la familia y en el trabajo.

Depresión mayor (escala CC) puntúa 79 que corresponde a un indicador moderado

Los pacientes con altas puntuaciones en esta escala normalmente son incapaces de funcionar en un ambiente normal, están severamente deprimidos y expresan pavor ante el futuro, ideación suicida y un sentimiento de resignación desesperanzado, algunos exhiben un marcado retardo motor, mientras que otros se muestran muy agitados, deambulando incesantemente y lamentándose de su triste estado, durante estos períodos a menudo ocurren algunos problemas somáticos, tales como falta notable de apetito, cansancio, pérdidas o ganancias de peso, insomnio y despertar precoz. Los problemas de concentración son comunes, así como los sentimientos de poca valía y de culpa. Los miedos repetitivos y las cavilaciones se observan con frecuencia; dependiendo del estilo de personalidad subyacente, puede haber un patrón tímido, introvertido y solitario caracterizado por inmovilidad torpe o un tono irritable, quejoso y lastimero.

Trastorno delirante (escala PP), puntúa 89 que corresponde a un indicador alto. Los pacientes con trastorno delirante frecuentemente se consideran paranoides agudos y pueden volverse periódicamente beligerantes, expresando delirios irracionales, pero interconectados, de una naturaleza celosa, persecutoria o grandiosa. Dependiendo de la constelación de otros síndromes concurrentes, puede haber claros signos de trastorno de pensamiento e ideas de referencia. Los estados de ánimo son habitualmente hostiles y expresan sentimientos de ser acosados y

maltratados. Factores concomitantes son un tenso trasfondo de suspicacia, vigilancia y alerta ante una posible traición. (Million, Davis, & Million, 2007)

#### **4.2.7. Inventario de evaluación de la Personalidad “P.A.I.” (Leslie C. Morey)**

En las cuatro escalas de validez del test, el sujeto demuestra inconsistencia con la que contestó a todos los ítems de similar contenido, obtiene 79 puntos de 63 como límite de normalidad en la escala de inconsistencia, respondió con atención al contenido, no al azar, o indiferencia, descuido o confusión, sin dificultades de lectura y comprensión, obtiene 50 puntos de 60 como límite de normalidad en la escala de infrecuencia, muestra impresión desfavorable, obtiene 110 puntos de 72 puntos como límite de normalidad en la escala de impresión negativa.

No intenta dar una imagen favorable, obtiene 44 puntos de 57 puntos como límite de normalidad en la escala de impresión positiva. En el índice de simulación de síntomas obtiene 94 puntos de 80 puntos como límite de normalidad.

Los resultados no superan las escalas de validez por lo que la información no es confiable, además se observa que en casi todas las escalas califica con patología y no se puede tomar en cuenta para el objeto de la pericia.

#### **4.3. Rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio**

De acuerdo a los resultados de la entrevista forense, del reactivo MAYO, HTP, BIS-11, 16 PF, MCMI-III, el sujeto de estudio califica con un tipo de personalidad intuitivo introvertido, entendiéndose al mismo como centrado en la intuición, que tiene poco contacto con la realidad, estas personas son visionarias y soñadoras; no les interesan los asuntos prácticos y se sienten por encima del bien y que la gente no las comprende, consideradas excéntricas y raras, tienen dificultad para lidiar con la vida diaria y para hacer planes futuros.

Se observa presencia de sintomatología de neuroticismo, ansiedad e impulsividad, ideas delirantes, que influyen en actividades de gran riesgo y producción de adrenalina, inestable en sus relaciones interpersonales, conflictos con la ley, inestabilidad emocional, por lo que presenta rasgos de un posible trastorno antisocial de la personalidad, cuyas características son:

### **Aspectos conductuales**

- Tienen un comportamiento agresivo, temerario, precipitado y espontáneo.
- Mantienen conductas impulsivas dirigidas hacia un objetivo.
- Se muestran arrogantes de forma continuada.
- Su conducta aparente puede ser encantadora.
- No mantienen las promesas ni los compromisos de honor.
- No suelen decir la verdad ni se puede confiar en ellos.
- Estimulan la compasión de los demás diciéndoles lo que quieren escuchar.
- Discuten con facilidad.
- No son cooperativos y provocan peleas: Son vengativos y beligerantes con quienes consideran sus enemigos.
- Desarrollan comportamientos fraudulentos o ilegales, como si las normas de conducta no se aplicasen a ellos.
- No se inhiben ante un peligro.
- Buscan sensaciones nuevas continuamente.
- Tienen una conducta oposicionista que dificulta las relaciones interpersonales de larga duración.
- Reaccionan mal ante las derrotas.
- Se muestran resistentes a la autoridad.

### **Aspectos cognitivos**

- Presentan patrones cognitivos rígidos e inflexibles.
- No son capaces de hacer planes a largo plazo.
- No suelen temer al castigo.
- Son incapaces de aprender de las consecuencias negativas de sus acciones.
- Falta de consideración por los derechos de los demás.
- Gran confianza en sí mismos y desconfianza en los demás, a los que considera equivocados.
- Creencias que carecen de valores éticos o morales.
- Ven a las demás personas como objetos de los que se puede usar y abusar
- Desprecio por las normas sociales.
- Ausencia de empatía y de remordimientos cuando utilizan a los demás.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Vulnerables al aburrimiento.
- Incapaces de demorar el refuerzo.
- Carencia de introspección.
- Poseen pocos sentimientos de lealtad interpersonal.
- Perciben el medio externo como hostil y amenazante.
- Permanecen vigilantes la mayor parte del tiempo.
- Suspicious ante la compasión y el altruismo de los demás.
- Necesidad de controlar el ambiente.

### **Aspectos emocionales**

- Impulsividad, intranquilidad, irritabilidad, ira, hostilidad.
- Ausencia de sentimientos de cordialidad e intimidad.
- Emocionalmente vacíos, fríos.
- Frustrados ante la pérdida de control del ambiente.

- Humor irascible.
- Hostilidad y agresividad fácilmente activadas.

### **Posibles aspectos fisiológicos**

- Complicaciones debidas a posibles accidentes, al consumo de drogas y/o a peleas.
- Mayor riesgo de contraer el VIH.
- Poca preocupación por su salud, acudiendo al médico en casos extremos.

### **Posible impacto sobre el entorno.**

- Comisión de delitos que le pueden llevar a prisión.
- Puede engañar a personas cercanas prometiéndoles dinero fácil o la rápida obtención de fama o notoriedad.
- Puede abusar de la pareja o de los hijos, dándose a veces el maltrato.
- Raramente mantienen relaciones íntimas estables o duraderas.
- Consumo de drogas.
- Conducción temeraria bajo los efectos del alcohol lo drogas.
- Conducta laboral inconsistente
- (Caballo, 2010)

Finalmente sobre la base de los instrumentos psicológicos de evaluación se puede observar que el sujeto de estudio presenta problemas de control de emociones por la presencia de impulsividad cognitiva, motora y no planificada lo cual está relacionado con el trastorno delirante del pensamiento (problemas de celos) lo cual configura la falta de control de ira, las dificultades en la expresión de emociones, forma inadecuada de enfrentar los problemas, y su baja autoestima. Concuera con los rasgos del perfil psicopatológico de los agresores de violencia de pareja y al posible perfil de un trastorno de personalidad antisocial.

#### 4.4. comparación de rasgos

La no existencia de un perfil psicológico femicida, nos lleva a realizar una comparación de rasgos psicológicos del sujeto de estudio con el perfil de agresores de otros estudios realizados cuyos resultados se presentan a continuación:

**Cuadro 3.** Comparación de rasgos psicológicos

Estudios	Rasgos psicológicos	Rasgos definitivos del sujeto de estudio
<p>“Perfil del psicópata institucionalizado sin comportamiento criminal previo a su entrada en prisión” (Pérez B. , 2016)</p>	<p>dejar el colegio a temprana edad</p> <p>consumo de sustancias</p> <p>ambiente familiar con conductas delictivas o de abandono</p> <p>violencia hacia los demás robo, delito sexual, y homicidio</p>	<p>No</p> <p>No</p> <p>madre suicida, ruptura del núcleo familiar</p> <p>Amenazas de muerte hacia la ex pareja de su víctima, historial de la interpol</p>
<p>“Perfil psicológico de los reclusos mexicanos mediante el MMPI – 2” (Ampudia-Rueda, Sánchez-Crespo, &amp; Jiménez-Gómez, 2018)</p>	<p>desviación psicopática, paranoia</p> <p>introversión social</p> <p>depresión</p>	<p>Refiere escuchar voces que nadie mas escucha, de su madre o de su víctima que el preguntan el porque cometió el delito.</p> <p>No tenía amigos, ya que su madre siempre le dijo que sus únicos amigos son sus hermanos.</p> <p>4 intentos autolíticos desde los 17 años, hasta la actualidad</p>
<p>“Perfil psicológico de delinquentes sexuales” (Yesuron, 2015)</p>	<p>características psicóticas y antisociales,</p>	<p>Mensajes encontrados en sus redes sociales donde amenaza de</p>

	específicamente la actitud desafiante	muerte a la ex pareja de la víctima.
“Límites entre la violencia psicológica y la relación de pareja meramente disfuncional: implicaciones psicológicas y forenses” (Echeburúa & Muñoz, 2017)	aislamiento de la otra persona en la relación  distorsión de la realidad intimidación, uso de amenazas abuso emocional y económico	Entrega de la custodia de los hijos de la víctima para mantener su relación de pareja.  La gente le pedía que le mate a su pareja.
El ruido del criminal sobre el silencio de su víctima: una aproximación al perfil criminógeno del maltratador doméstico” (García, 2018)	irritabilidad,  depresión,  obsesión,  compulsión,  sensitividad interpersonal  ansiedad	varios intentos autolíticos
“Violencia Filio-Parental: una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica” (Rojas-Solís, Vázquez-Aramburu, & Llamarez-Rojo, 2016)	ejercer violencia directa con los hijos con el fin de “educarlos”  provenir de familias disfuncionales, inexistencia de cohesión familiar,  bajos niveles de aceptación en el hogar y comunicación	Recibía castigos excesivos por parte de sus padres  Su madre era muy celosa, motivo por el cual se suicidó.  No mantiene comunicación con ningún miembro de su familia.
“Perfil diferencial de trastornos de personalidad en el consumo de drogas y maltrato” (Castillo, Gómez-Sánchez, Mata-Marín, Ramírez, & López, 2016)	rasgos dependientes trastornos de personalidad histriónico, antisocial, límite y agresivo-sádico	Puntajes elevados en el tes Millon III, indicando la presencia de los mismos.

Elaborado por: la autora



En el perfil del psicópata institucionalizado, se evidencia que el medio es uno de los factores que podrían conducir a la comisión de un delito, dentro de los rasgos se menciona un ambiente familiar con conductas delictivas y abandono, lo cual se constató en la entrevista forense, en el análisis de estos instrumentos se ha encontrado que el sujeto proviene de un hogar disfuncional, lleno de violencia, con castigos excesivos, además de la presencia de varios intentos autolíticos debidos al suicidio de su madre, el primero ocurrió 4 años después del evento, señalando que extrañaba a su madre y el mas reciente suscitado en el momento que se encontraba privado de libertad, de igual manera, se observa la relación de distanciamiento que mantiene con su padre, por lo que la comunicación y relación con su progenitor es distante.

Con el estudio de Garcia 2018, vemos una relación con los rasgos de personalidad manifestados por los test aplicados al sujeto de estudio, como son impulsividad, ansiedad, historial de violencia, todo esto confirmado por INTERPOL-QUITO, además tiene una denuncia de intimidación, se suman testimonios de agresividad y amenazas de muerte a la ex pareja de la víctima con lo cual se presenta una conducta delincencial que se incluye dentro de los rasgos del trastorno de personalidad antisocial.

Se conoce que el sujeto tiene una historia de vida personal con disfuncionalidades familiares, con patrones de crianza autoritarios, madre suicida y problemas en las relaciones filio-parentales, distanciamiento en la comunicación y la convivencia social, además de los múltiples intentos de suicidio se evidencia una dificultad de construcción de relaciones sociales, rasgos introvertidos, impulsivos y ansiosos, teniendo además una historia de violencia psicológica a sus parejas sentimentales, con lo cual se cimientan los rasgos de trastorno de personalidad antisocial con problemáticas delirantes y de tipo educativas para la focalización de atención.

En la infancia y adolescencia del sujeto se presentan eventos no resueltos que han influenciado en sus conductas autolíticas, con pensamientos recurrentes de intentarlo nuevamente, a los rasgos descritos anteriormente y el tratamiento psiquiátrico en el que se encontraba al momento de la investigación es probable que el sujeto de estudio presente un Trastorno depresivo persistente (distimia)- ansiedad (CIE 10: F43.1; DSM V: 300.4).

El autor del feminicidio además de los rasgos del trastorno de personalidad antisocial posee también impulsividad, fracaso para planear con antelación; irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas; y la desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás (Asociación Americana de Psiquiatría, 2014), al tener este trastorno con mayor criterio diagnóstico el realizar acciones en contra de la ley y en contra de otros encajan en un perfil psicológico criminal (Sapiña-López, 2014).

En el ambiente educativo se resalta que las personas que suelen tener un perfil criminal mantienen una conducta de abandono temprano del colegio (Pérez, 2016), sin embargo, el presunto no cumple con esta característica puesto que no termina sus estudios superiores por razones en contra de su moral y no por sus condiciones cognitivas, sin embargo, presenta problemas de atención e inquietud motora, por lo tanto, se puede decir que cumple con características de problemas de aprendizaje.

De igual manera, en los rasgos de personalidad se encuentra que el perfil criminal mantiene pocas relaciones interpersonales y es más bien visto como una persona introvertida (Ampudia-Rueda, Sánchez-Crespo, & Jiménez-Gómez, 2018), en las verbalizaciones del sujeto, expresa no tener muchos contactos a más de su pareja y las personas que conocía del trabajo, no le hallaba mucho interés a las relaciones sociales y parecía comportarse de manera tímida al momento de entablar una conversación.

Ahora al centrarse en el área psicopatológica, el sujeto aparte de realizar constantes intentos de suicidio, muestra altos niveles de ansiedad y menciona escuchar voces que nadie más escucha, a lo que se está apuntando a ciertos rasgos de trastornos delirantes y ansioso, de igual manera, se sospecha de rasgos depresivos, los cuales se han destacado como puntos en común para estudios con personas privadas de la libertad, antes y durante de estar en la institución carcelaria (Yesuron, 2015).

Finalmente, se tiene en cuenta que en varios estudios se ha dejado claro que no existe como tal un perfil psicológico criminal, sino que este tiende a tomar ciertas características en común dentro de las personas que han cometido ciertos tipos de delitos (Yesuron, 2015; García, 2018; Gómez, 2018), por lo tanto, se analiza que el autor de este delito de femicidio tiene características específicas que pertenecen a las categorías del criminal, como el contexto familiar disfuncional, los rasgos psicopatológicos de ansiedad, impulsividad, delirios e intentos de suicidio, problemas en el proceso educativo, la irritabilidad, introversión social y la toma de decisiones sin previa reflexión.

**Cuadro 4.** Rasgos psicológicos del sujeto de estudio

<b>Historia de Vida Personal</b>	<b>Rasgos de Personalidad</b>	<b>Comportamientos Observables</b>
<b>Violencia doméstica de tipo filio-parental</b> <i>“nos daba con lo que encontraba, palos, piedras...”</i>	Impulsivo <i>“los problemas me persiguen hasta que me ven actuar...”</i> lo cual es corroborado por el test BIS-11	Antecedentes de violencia psicológica a su ex pareja <i>“por los mensajes que recibía de otras mujeres y porque pasaba mucho en la calle...”</i> .
<b>Antecedentes suicidas (madre).</b>	Sentimiento de culpa <i>“le quite la vida a mi propio hijo, le quite la vida a la persona que me amaba...”</i>	Al hablar del feminicidio presenta labilidad emocional, dolor, tristeza, ansiedad y pide ya no hablar de ella <i>“no hay día que me despierte, cierre los ojos, coma, haga lo que haga que no deje de pensar en ella... por más que trato de buscar respuestas no las encuentro porque yo la amaba como amaba lo que los dos habíamos procreado... teníamos pensando vivir en Venezuela en el futuro...”</i> .
<b>Falta de cohesión en el grupo familiar.</b>	Inestabilidad emocional, fácilmente influenciable, corroborado por el test HTP.	Tiene preferencia hacia las mujeres mayores puesto que aprende de ellas.
<b>Problemas de aprendizaje</b>	Baja tolerancia a la frustración.	Abandono de proyectos de vida en el deporte <i>“fui profesional y representé</i>

*“porque era muy inquieto y estaba entretenido en las cosas...”.*

*a Venezuela en los juegos internacionales en Colombia (18 años de edad).... Gané medalla de plata en 400 metros planos... lo dejé porque no tenía dinero y ya iba a serr padre...”.*

---

<p><b>Contexto social conflictivo (Problemas con la ex pareja de la víctima).</b></p>	<p>Pensamientos distorcionados hacia la mujer, se observa la presencia de sesgos cognitivos de hombres violentos contra la pareja o la mujer.</p>	<p>Presión social  <i>“yo les gritaba  “me están haciendo perder la paciencia, la amenace por última vez, y en el fondo escuchaba  “mátala chucha, mátala”, gritaban las personales que se encontraba ahí, me sentí acorralado, seis Policías me apuntaban con sus armas, cuando ellos estaban cerca de mí, uno de los Policías me gritó  “mátala pues” mientras la gente</i></p>
---	---	---

---

		<i>continuaba gritando “mátala chucha, mátala”</i>
<b>Falta de redes de apoyo “nos acostumbraron a no tener amigos, mis padres decían que los únicos amigos eran la familia...”.</b>	Nivel de ansiedad alto. Presenta claras características de neuroticismo, que con frecuencia pierde el control sobre sus sentimientos, tiene muy poca tolerancia a la frustración y se trastorna con mucha facilidad	Toma de decisiones apresuradas “ <i>La tomé de rehén porque pensé que así me dejarían en paz</i> ”
<b>Intentos de suicidio “me hacía falta mi madre”</b>	Indicador alto de trastorno delirante, los estados de ánimo son habitualmente hostiles y expresan sentimientos de ser acosados y maltratados	<i>“He oído voces que nadie más es capaz de oír”</i> . Intentos autolíticos en la CRS de Cotopaxi

<b>Rasgos Psicologicos</b>	
<b>Irritabilidad</b>	<i>“los problemas me persiguen hasta que me ven actuar”</i>
<b>Introversión social</b>	Se le dificulta tener relaciones sociales
<b>Ansiedad</b>	Presenta altos niveles de ansiedad
<b>Contexto familiar disfuncional</b>	Madre suicida, relación lejana con el padre, falta de cohesión familiar
<b>Problemas educativos</b>	Problemas de concentración y de inquietud
<b>Toma de decisiones sin reflexión previa</b>	<i>“La tomé como rehén porque no sabía cómo hacer para que me dejaran quieto”</i>

## CAPITULO V

### 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- A través del estudio se ha logrado comprender que las personas que han realizado actos delictivos de diferentes tipos, poseen rasgos de personalidad en común como son la irritabilidad, la introversión, ansiedad, depresión, delirios y conductas antisociales.
- El autor del delito de femicidio presenta rasgos del trastorno de la personalidad antisocial y cumple con las características encontradas en los hombres que ejercen violencia.
- El tipo de familia y el contexto social son factores determinantes en la formación de agresores, el provenir de un hogar disfuncional y el no cumplir con las necesidades afectivas, económicas, sociales de un niño puede provocar inestabilidad emocional y la naturalización o aprendizaje de la violencia, que en la adultez se evidencia con relaciones interpersonales conflictivas que llevan hasta la muerte como se evidencia en la presente investigación.
- La irritabilidad, la impulsividad y la falta de reflexión para la toma de decisiones, sumadas al estrés de un momento de tensión y presión social desencadenaron la respuesta inadecuada por parte del sujeto de estudio llevándolo a cometer el acto de femicidio a su pareja.



## 5.2. Recomendaciones

- Se considera necesario realizar procesos de Psicoeducación sobre el origen, causas y efectos de la violencia y su punto extremo que es el femicidio, en la población en general con el objetivo de disminuir los índices de esta conducta punible.
- Pese al interés del estado manifestado actualmente en relación a esta problemática, es de vital importancia el desarrollo de políticas publicas para atención e intervención multidisciplinaria, así como una mayor inversión en salud mental que proporcionen mayor oportunidad para contrarrestar casos de esta naturaleza.
- Al ser un delito recientemente tipificado en la legislación ecuatoriana, es escaso el aporte científico desde el área psicológica a este fenómeno, por lo cual es de gran relevancia que se incremente su contribución para conocer no solo los aspectos relevantes de la víctima, sino también de los agresores o femicidas, indagando de manera puntual en los rasgos psicológicos para una posible aproximación a un perfil psicológico del mismo y así prevenir conductas violentas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe . (15 de Noviembre de 2018). CEPAL: Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017.
- Villa Moral, M., García , A., Cuetos, G., & Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA Y SALUD*, 96-107.
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología vol.33 no.2*, 3-26.
- ALDEA. (2019). *Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo*. Obtenido de [www.fundacionaldea.org](http://www.fundacionaldea.org)
- Amor, P., Bohórquez, I., & Echeburua, E. (2006). ¿Porqué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? *Acción psicológica*, 129-154.
- Ampudia-Rueda, A., Sánchez-Crespo, G., & Jiménez-Gómez, F. (2018). Perfil psicológico de los reclusos mexicanos mediante el MMPI-2. *Revista Tesis Psicológica 13 (1)*, 1-24.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5*. EEUU: American Psychiatric Association.
- Atencio, G. (2015). Feminicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres. *Criticas de libros* , 1-2.
- BBC News. (26 de Noviembre de 2018). *Las mujeres asesinadas cada día en todo el mundo (y dónde son más vulnerables)*. Obtenido de BBC News Sitio Web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46342533>
- BBC News. (21 de Enero de 2019). *Feminicidio en Ecuador: lo que se sabe del asesinato de una mujer embarazada que conmociona al país*. Obtenido de BBC News Sitio Web: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46952562>
- Bonaccorsi, N. (2017). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. LLAMAR A LOS HECHOS POR SU NOMBRE. *Aljaba vol.21 no.2*.
- Caballo, V. (2010). *Manual de trastornos de la personalidad: Descripción, evaluación y tratamiento*. Valle Hermoso - Madrid: Síntesis S.A.

- Carrillo, J. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas. *Scielo*, 125-133.
- Castillo, E., Gómez-Sánchez, E., Mata-Marín, J., Ramírez, I., & López, F. (2016). Perfil diferencial de trastornos de personalidad en el consumo de drogas y maltrato. *Acción Psicológica*, 13 (1), 31-40.
- CEPAL. (2018). *Observatorio de igualdad de Género de América Latina*. Obtenido de [www.oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio](http://www.oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio)
- CEPAL. (2019). *Feminicidio*. Obtenido de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe CEPAL: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- Chapi Mori, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista electrónica de psicología IZTACALA*, 80-93.
- Concha García , E. (2016). La realidad jurídica - práctica en la protección integral contra la violencia de genero. *Universidad de Oviedo*, 7-101.
- Dalila, V. (2018). Evolución del femicidio en Ecuador. *Revista San Gregorio*, 21, 140-147.
- Echeburúa, E., & Muñoz, J. M. (2017). Límites entre la violencia psicológica y la relación de pareja meramente disfuncional: implicaciones psicológicas y forenses . *Anales de Psicología*, 33 (1), 18-25.
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado. (Octubre de 2016). *Anales de Psicología*. Vol 32 N°3 (837-846). Obtenido de Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado, F. (Octubre de 2016). *Anales de Psicología*. Vol 32 N° 3 (837-846). Obtenido de Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Echevurua, E., & Ilescas, S. (2010). *¿Porqué víctima es femenino y agresor masculino? la violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Ediciones Piramide.
- Evenden, J. L. (1999). Varieties of impulsivity. *Psychopharmacology*, 348-361.
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 48, págs. 20-25.
- Fiscalía General del Estado - Ecuador. (2015). *Guía de procedimientos para la percia psicológica en delitos de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar*. Quito: FGE.

- Fritz, P. (Noviembre de 2006). *Condenados a terapia: la terapia obligada como estrategia para la modificación de conductas violentas en agresores conyugales*. Obtenido de Portal psicología: <http://www.portalpsicologia.org/servlet/File?idDocumento=3425>
- García, L. (2018). El ruido del criminal sobre el silencio de su víctima: una aproximación al perfil criminógeno del maltratador doméstico, . *Universidad & Ciencia*, 7 (1), 122-143.
- Geo Femicidio. (5 de Julio de 2012). *Tipos de Femicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal*. Obtenido de Femicidio.net: <https://femicidio.net/articulo/tipos-de-femicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>
- Geo Femicidio. (2019). *Listado de femicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2019*. Obtenido de Femicidio.net : <https://femicidio.net/articulo/listado-femicidios-y-otros-asesinatos-mujeres-cometidos-hombres-esp%C3%B1a-2019>
- Gómez, A. (2018). Análisis documental del perfil del abusador sexual infantil. *Tesis de Pregrado*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gonzalez, F. (2007). *Instrumentos de evaluación psicológica*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill .
- Herrera Ramos, J. O. (2015). Uso de la categoría del "trastorno antisocial de la personalidad" como invisibilización de la violencia feminicida. *La ventana Núm 42*, 5-30.
- Hogarth, L. (2011). The rol of impulsivity in the aetiology of drug dependence: reward sesnsitivity versus automaticity. *Psychopharmacology*, 567-580.
- Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. (2000). *VALORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE MINUSVALÍA*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Secretaría General de Asuntos Sociales; (IMSERSO).
- Koob, G., & Nora, V. (2010). Neurobiology of adiction . *Neuropsychopharmacology reviews*, 217-238.
- Larrauri, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. Barcelona: Trotta.
- López, C., & López, J. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 5-19.

- López, M., & María, N. (2008). Psicopatía versus trastorno de la personalidad. *Revista española de investigación criminológica*, 1-17.
- Lotito, F. (2015). Test psicológicos y entrevistas: usos y aplicaciones claves en el proceso de selección e integración de personas a las empresas. *Revista academia y negocios*, 79-90.
- Mary T. Russell, D. L. (2000). *16 Factores de la Personalidad*. Madrid: TEA Ediciones.
- McGoldrick, M., & Gerson, R. (2000). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Editorail Gedisa, S.A.
- Mendieta, P. (7 de Febrero de 2019). *Más de 280 feminicidios en América Latina en lo que va del 2019*. Obtenido de Diario Correo Sitio Web: <https://diariocorreo.pe/mundo/feminicidios-america-latina-enero-2019-867227/>
- Million, T., Davis, R., & Million, C. (2007). *MCMI - III Inventario clínico multiaxial de Million III*. Madrid: TEA ediciones.
- Ministerio del Interior. (2019). *Femicidio: un problema histórico en América Latina que Ecuador enfrenta ya*. Obtenido de Ministerio del Interior Ecuador Sitio Web: <https://www.ministeriointerior.gob.ec/femicidio-un-problema-historico-en-america-latina-que-ecuador-enfrenta-ya/>
- Morsch, A., Yela, D., & Defilippi, C. (2018). Perfil de la atención a víctimas de violencia sexual en Campinas. *Revista de Bioética* 26 (1), 67-76.
- Organización de las Naciones Unidas . (Noviembre de 2018). *ONU Mujeres*. Obtenido de Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud . (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Washington, DC: OPS.
- Organización Mundial de la Salud . (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia* . OMS.
- Organización Mundial de la Salud . (29 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer* .
- Organización Mundial de La Salud . (Julio de 2019). *OMS*. Obtenido de <https://www.who.int/topics/violence/es/>

- Organización Mundial de la Salud. (2012). *Campaña Mundial de Prevención Contra la Violencia*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud Sitio Web: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud Sitio Web: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, E. (22 de Abril de 2019). *Mujeres asesinadas: una cuestión de salud pública*. Obtenido de GK Sitio Web: <https://gk.city/2019/04/22/numeros-femicidios-ecuador/>
- Pérez, B. (2016). Perfil del psicópata institucionalizado sin comportamiento criminal previo a su entrada en prisión. *Revista de Terapia Psicológica*, 34 (2), 81-91.
- Pérez, M., Herrero, O., Negredo, L., Pascual, A. G.-S., A, & Espinosa, M. (2017). *Perfil psicológico de los penados a medidas alternativas por consumo de pornografía infantil*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid.
- Pontón Cevallos , J. (2008). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *violencia y vulnerabilidad social*, 201-218.
- Pontón, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *Ciudad Segura*, 31, 4-9.
- Raynaud, A. (2018). ¿Amenaza a la dignidad humana de la mujer o derecho a la vida privada? *Universidad Autonoma de Barcelona*, 20-52.
- Rocher, K. (2009). *Test - (HTP) Casa-Árbol-Persona*. Buenos Aires: Lasra.
- Rocher, K. (2009). *Test- (HTP) Casa-Árbol-Persona*. Buenos Aires: Lasra.
- Rojas-Solís, J., Vázquez-Aramburu, G., & Llamazarez-Rojo, J. (2016). Violencia Filio-Parental: Una revisión de un fenómeno emergente en la investigación psicológica. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 14 (1), 140-161.
- Romero, E. (2005). ¿Qué unidades debemos emplear? Las “dos disciplinas” de la psicología de la personalidad. *Anales de psicología*, 244.258.
- Rusell, M. (2000). *16 factores de la personalidad*. Madris: TEA ediciones.
- Saccomano, C. (2017). El feminicidio en America Latina ¿vacío legal o deficit del Estado de derecho? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 5-28.

- Salavarría, J. (2018). Los hogares disfuncionales y el comportamiento de los educandos. 1-67.
- Salvo, L., & Castro, A. (Diciembre de 2013). *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*. Obtenido de Versión online 0717-9227. Vol 51 N° 4: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272013000400003>
- Salvo, L., & Castro, A. (Diciembre de 2013). *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*. Obtenido de Versión online 0717-9227. Vol 51 N° 4: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272013000400003>
- Sánchez, R., & Ledesma, R. (2007). Los Cinco Grandes Factores: cómo entender la personalidad y cómo evaluarla. *Conocimiento para la transformación*, 1-35.
- Sapiña-López, T. (2014). PCL-R (ESCALA DE VERIFICACIÓN DE PSICOPATÍA). *Crimipedia*, 7-13.
- Sindeev, A., & Guzmán-Negrón, E. (2018). Perfil epidemiológico, clínico-psiquiátrico y legal del sentenciado por delitos sexuales, Establecimiento Penitenciario Lurigancho, Lima, 2017. *Acta Médica Peruana*, 35 (3), 168-173.
- Tejada, E. (2014). Femicidio, un problema social y de salud pública. *La manzana de la discordia*, 31-42.
- TELESUR. (22 de Enero de 2019). *Ecuador y la epidemia de feminicidios ignorada por el Estado*. Obtenido de teleSUR Sitio Web: <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/ecuador-feminicidios-violencia-machista-20190122-0025.html>
- Th. Millon, R Davis y C. Millon. (2007). MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III. En T. Millon, *MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III* (págs. 36-37). Madrid: TEA Ediciones S.A.
- Th. Millon, R Davis y C. Millon. (2007). MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III. En T. Millon, *MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III* (págs. 36-37). Madrid: TEA Ediciones S.A. .
- Th. Millon, R Davis y C. Millon. (2007). MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III. En T. Millon, *MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III* (págs. 36-37). Madrid: TEA Ediciones S.A. .
- Th. Millon; R. Davis y C. Millon. (2007). MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III. En T. Millon, *MCMI-III INVENTARIO CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III*.

*CLÍNICO MULTIAXIAL DE MILLON-III* (págs. 36-37). Madrid: TEA Ediciones S.A.

UNICEF. (2013). Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. *Ocultos a plena luz*, , 1-8.

Valencia, O. L., Labrador, M. Á., & Peña, M. R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales . *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 6, núm. 2, 298 - 308.

Verde, M. Á., & Roca, D. S. (2005). *Psicología Criminal*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S. A.

Verdejo García, A., Andrew, L., & Luke, C. (2008). Impulsivity as a vulnerability marker for substance-use disorders: Review of findings from high-risk research, problem gamblers and genetic association studies. *Sciencedirect*, 777-810.

Vicente E. Caballo. (2010). *Manual de trastornos de la personalidad: Descripción, evaluación y tratamiento*. Vallehermoso: Síntesis, S. A.

Yesuron, M. (2015). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de psicología*, 2 (1), 192-203.



# **ANEXOS**



Oficio No. FPI-FEVG2-0223-2019-001627-O

IBARRA a, 03 de julio de 2019

Asunto: INFORMACIÓN

SEÑORA  
MSC. RAIMUNDO LÓPEZ  
DECANO FECYT  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
De mi consideración

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.- FISCALIA PROVINCIAL DE IMBABURA.- IBARRA.- 03 de julio de 2019.- 14:19:48.-Dentro del Expediente Fiscal Nro. 100101819010332(10572-2019-00096), iniciado contra \_\_\_\_\_ por el presunto delito de FEMICIDIO.

Dando atenta contestación al Oficio N114 D de fecha 16 de mayo del 2019 entregado por Usted, debo manifestar que se entregó las facilidades requeridas de las actividades solicitadas dentro de la Instrucción Fiscal No 100101819010332, y de requerir a futuro mas información se prestará las facilidades necesarias.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electronicos [bernal@fiscalia.gob.ec](mailto:bernal@fiscalia.gob.ec), [landazurif@fiscalia.gob.ec](mailto:landazurif@fiscalia.gob.ec), [castror@fiscalia.gob.ec](mailto:castror@fiscalia.gob.ec), [fevg2ibarra@fiscalia.gob.ec](mailto:fevg2ibarra@fiscalia.gob.ec) y casillero electrónico No. 00110010007.

FISCALIA GENERAL DEL E  
ATENTAMENTE

BERNAL BENAVIDES MARIA MAGDALENA  
AGENTE FISCAL  
FISCALIA DE VIOLENCIA DE GENERO IBARRA



FISCALIA PROVINCIAL DE IMBABURA.- IBARRA.- 03 de julio de 2019.- 14:19:48.-Dentro del Expediente Fiscal Nro. 100101819010332(10572-2019-00096), iniciado contra \_\_\_\_\_ por el presunto delito de FEMICIDIO.

Dando atenta contestación al Oficio N114 D de fecha 16 de mayo del 2019 entregado por Usted, debo manifestar que se entregó las facilidades requeridas de las actividades solicitadas dentro de la Instrucción Fiscal No 100101819010332, y de requerir a futuro mas información se prestará las facilidades necesarias.



Este documento se genera en el Sistema SIGP

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electronicos [bernal@fiscalia.gob.ec](mailto:bernal@fiscalia.gob.ec), [landazurif@fiscalia.gob.ec](mailto:landazurif@fiscalia.gob.ec), [castror@fiscalia.gob.ec](mailto:castror@fiscalia.gob.ec), [fevg2ibarra@fiscalia.gob.ec](mailto:fevg2ibarra@fiscalia.gob.ec) y casillero electrónico No. 00110010007.

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2019-07-03 02:19:48	ROBERTO ANDRES CASTRO BASTIDAS	BERNAL BENAVIDES MARIA MAGDALENA	BERNAL BENAVIDES MARIA MAGDALENA

**TEST DE MAYO**

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: 22  
 Fecha de Nacimiento: 08-09-1996 Fecha de Aplicación: 01-02-2019

I. ORIENTACIÓN (0 - 8) -Se califica 1 punto por ítem-		TOTAL =
<b>Consigna: "Por favor Responda las siguientes preguntas..."</b>		
1.- Nombre	5.- ¿Qué día es hoy?	9
2.- Dirección (casa)	6.- ¿Qué fecha estamos?	
3.- Nombre edificio	7.- Mes	
4.- Ciudad (vive)	8.- Año	

II. ATENCIÓN (0 - 7) -Se califica 1 punto por número-		TOTAL =
<b>Consigna: "Por favor repita los números que le voy a decir..."</b>		
-Se califica 0 si no puede contestar los 3 primeros números dados por el examinador.	1.- 5 - 8 - 2	6
-Dar un número por segundo / No permitir que los repita uno a uno detrás del examinador, sino al final.	2.- 6 - 4 - 3 - 1	
-Solo se repite la primera serie dos veces, el resto una sola vez.	3.- 4 - 2 - 7 - 3 - 1	
-Solo calificar 1 punto por cada número de la serie que si logró repetir.	4.- 5 - 9 - 1 - 7 - 4 - 2	
	5.- 6 - 1 - 9 - 4 - 7 - 3 - 8	


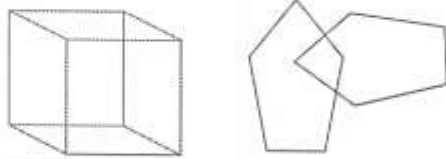
III. APRENDIZAJE (0 - 4) -Se califica 1 punto por respuesta correcta-		TOTAL =
<b>Consigna: "Repita las palabras que le voy a decir hasta aprendérselas de memoria."</b>		
-Se puede repetir 4 veces seguidas con ayuda del examinador.	1.- Manzana	4
-La 5ª vez que repite debe ser solo, sin ayuda del examinador.	2.- Sr. Pérez	
-La 5ª vez es la que se califica.	3.- Túnel	
-Califico cada palabra con 1 punto si está en el orden que mencioné.	4.- Caridad	
-Al final decirle: "Recuérdelas que se las preguntaré luego".		

IV. CÁLCULO (0 - 8) -Se califica 1 punto por ítem-		TOTAL =
<b>Consigna: "Realice las siguientes operaciones mentalmente..."</b>		
Nivel Escolar Medio - Alto	Nivel Escolar Bajo	6
1.- Multiplique 13 x 5 = _____	5.- 5 x 2 = _____	
2.- Ahora reste 65 - 7 = _____	6.- 10 - 4 = _____	
3.- Ahora quiero que divida 58 : 2 = _____	7.- Ahora divida 6 : 2 = _____	
4.- Ahora sume 29 + 11 = _____	8.- Sume 3 + 3 = _____	

V. ABSTRACCIÓN (0 - 4) -Se califica 1 punto por respuesta correcta-		TOTAL =
<b>Consigna: "Conteste las siguientes preguntas ¿QUÉ SON...?"</b>		
	1.- Una naranja y un guineo _____	1

-Insistir en QUE SON LAS DOS COSAS JUNTAS, y no por separado. / ¿Qué son o para que sirven? -Ejemplo: ¿Qué son el rojo y el verde? -Si no puede contestar se le ayuda diciendo: "LOS DOS son COLORES"	2.- Un triciclo y una bicicleta _____ 3.- Una mesa y una silla _____ 4.- Un perro y un león _____	14
---	---	----

<b>VI. INFORMACIÓN (0 - 3) -Se califica 1 punto por respuesta correcta-</b>		<b>TOTAL =</b>
<b>Consigna: "Conteste las siguientes preguntas:"</b>		
-Se acepta nombre y/o apellido. -En caso de no recordar el inmediato anterior, se pueden aceptar mínimo 3 nombres de presidentes anteriores.	1.- ¿Quién es nuestro presidente? _____ 2.- Y quien fue el presidente anterior _____ 3.- ¿Para qué sirve un termómetro? _____	3

<b>VII. CONSTRUCCIÓN (PRAXIS) (0 - 4) -Se califica 1 punto por ítem-</b>		<b>TOTAL =</b>
<b>Consigna: Dibuje un Reloj con números y minuteru, y señale las 11:15</b>		<b>Consigna: Copie este dibujo por favor (mostrar lámina con figuras).</b>
-Se dará una hoja en blanco para el dibujo. -Califica 0 si el dibujo no corresponde. -Califica 1 si dibuja la esfera y los # principales. -Califica 2 si dibuja lo solicitado.	-Se dará una hoja en blanco para el dibujo. -Califica 0 si no hay alto/ancho/profundidad. -Califica 1 si hay ángulos bien hechos. -Califica 2 si dibuja lo solicitado.	2
		

<b>VIII. REVOCACIÓN (0 - 4) -Se califica 1 punto por respuesta correcta-</b>		<b>TOTAL =</b>
<b>Consigna: "Repita las 4 palabras anteriormente memorizadas..."</b>		
1.- Manzana	3.- Caridad	x
2.- Sr. Pérez	4.- Túnel	x

**CALIFICACIÓN FINAL:**  
32/35 Doble cognome  
Integ.

Psicólogo(a) que evalúa:  
  
  
Juan José Flores Armas  
Psicólogo Clínico  
Acreditación de Perito No. 113032  
Unidad de Atención en Peritaje Integral  
  


## ESCALA DE IMPULSIVIDAD DE BARRAT (BIS-11)

Nombre: Barbara Leiva Estado Civil: S Género: M Edad: 26 años

Instrucción: bachillerato Ocupación: empleada privada Fecha: 01-02-2019

Esta es una escala para medir algunas de las formas en que usted actúa y piensa. No se detenga demasiado tiempo en las oraciones. Responda rápida y honestamente marcando una X en la opción que más le represente. (Entrevistador: lea cada oración al entrevistado y marque la respuesta. Si no entiende la pregunta o si es más atinente plantéela la forma entre paréntesis).

	Rara mente o Nunca (0)	Ocasio- nalmente (1)	A menudo (3)	Siempre o casi siempre (4)
1. Planifico mis tareas con cuidado			X	
2. Hago las cosas sin pensarlas		X	X	
3. Casi nunca me tomo las cosas a pecho (no me perturbo fácilmente)			X	
4. Mis pensamientos pueden tener gran velocidad (mis pensamientos van muy rápido en mi mente)	X			
5. Planifico mis viajes (actividades) con antelación				X
6. Soy una persona con autocontrol				X
7. Me concentro con facilidad		X		
8. Ahorro con regularidad			X	
9. Se me hace difícil estar quieto/a por largos períodos de tiempo			X	
10. Pienso las cosas cuidadosamente			X	
11. Planifico para tener un trabajo fijo (me esfuerzo para asegurarme que tendré dinero para mis gastos) (planifico mis estudios para asegurarme rendir bien)				X
12. Digo las cosas sin pensarlas			X	
13. Me gusta pensar sobre problemas complicados (me gusta pensar sobre problemas complejos)	X			
14. Cambio de trabajo frecuentemente (cambio de colegio con frecuencia)		X		
15. Actúo impulsivamente		X		
16. Me aburre pensar en algo por demasiado tiempo		X		
17. Visito al médico y al dentista con regularidad	X			
18. Hago las cosas en el momento en que se me ocurren		X		
19. Soy una persona que piensa sin distraerse (puedo enfocar mi mente en una sola cosa por mucho tiempo)			X	
20. Cambio de vivienda a menudo (no me gusta que mis padres vivan en el mismo sitio por mucho tiempo)			X	
21. Compró cosas impulsivamente	X			
22. Yo termino lo que empiezo			X	
23. Camino y me muevo con rapidez				X
24. Resuelvo los problemas experimentando (resuelvo los problemas tratando una posible solución y viendo si funciona)			X	
25. Gasto más dinero de lo que tengo/de lo que gano			X	
26. Hablo rápido			X	
27. Tengo pensamientos extraños (irrelevantes) cuando estoy pensando			X	
28. Me interesa más el presente que el futuro				
29. Me siento inquieto/a en clases (me siento inquieto/a si tengo que oír a alguien hablar demasiado tiempo)			X	
30. Planifico para el futuro (me interesa más el futuro que el presente)			X	

Esta Escala se ha imprimido con la autorización del Dr. Matthew S. Stanford. Validada en Chile por Salvo L. Castro A. 2013.



01-02-2019

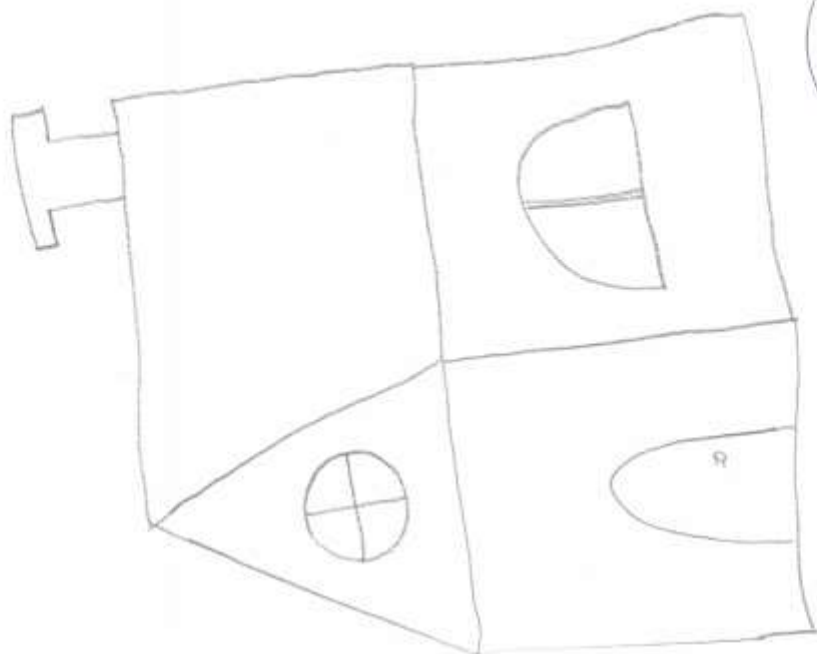
## APÉNDICE

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R)  
(Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Hologado-Tello, 2015)

Nº de ítem previo		V	F
1	1. Las mujeres son inferiores a los hombres		✓
2	2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él		✓
3	3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer	X	
4	4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa		✓
5	5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca		✓
6	6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja		✓
7	7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico	✓	
8	8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas		✓
9	9. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué		✓
10	10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia	✓	
11	11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen		✓
13	12. El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas		✓
15	13. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes		✓
16	14. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea	X	✓
18	15. Para maltratar a una mujer hay que odiarla		
20	16. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello	✓	
22	17. Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia		✓
23	18. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos	✓	
24	19. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian		✓
25	20. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o "perdedoras"	✓	
29	21. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen	✓	

Nota: Los siguientes ítems se han eliminado de la versión original: 12) Si una mujer tiene dinero, no tiene por qué soportar una relación en la que existe violencia; 14) Si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma; 17) Las bofetadas son a veces necesarias; 19) La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas piensan que su comportamiento está justificado; 21) Los golpes en el trasero (a un niño) son a veces necesarios; 26) Las mujeres a menudo también lesionan a sus parejas; 27) Cuando tus vecinos se están pegando, es responsabilidad tuya intervenir; 28) Siempre es un delito que un hombre pegue a una mujer.

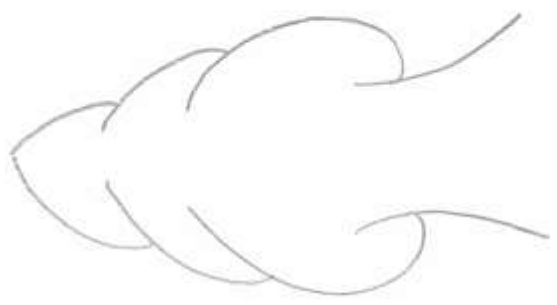
Handwritten signature and circular stamp of the Fiscalía de Imbabura, FGE. The stamp includes the text 'FISCALIA DE IMBABURA', 'FGE', and 'IMBABURA'.



26.026.957  
07-02-2019  
202  
[Signature]

FIGCALIA JE IMARITURA  
MARRAKUS

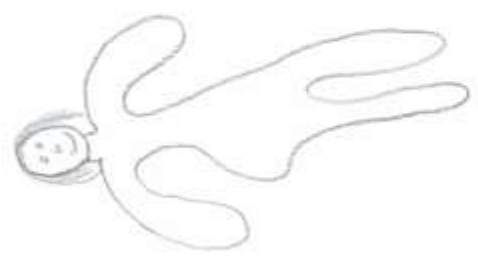
22  
11/11  
96.023.857







23  
26.02.2007  
2523257





73  
11/11  
96.027.97  
258 220 97



# PERFIL

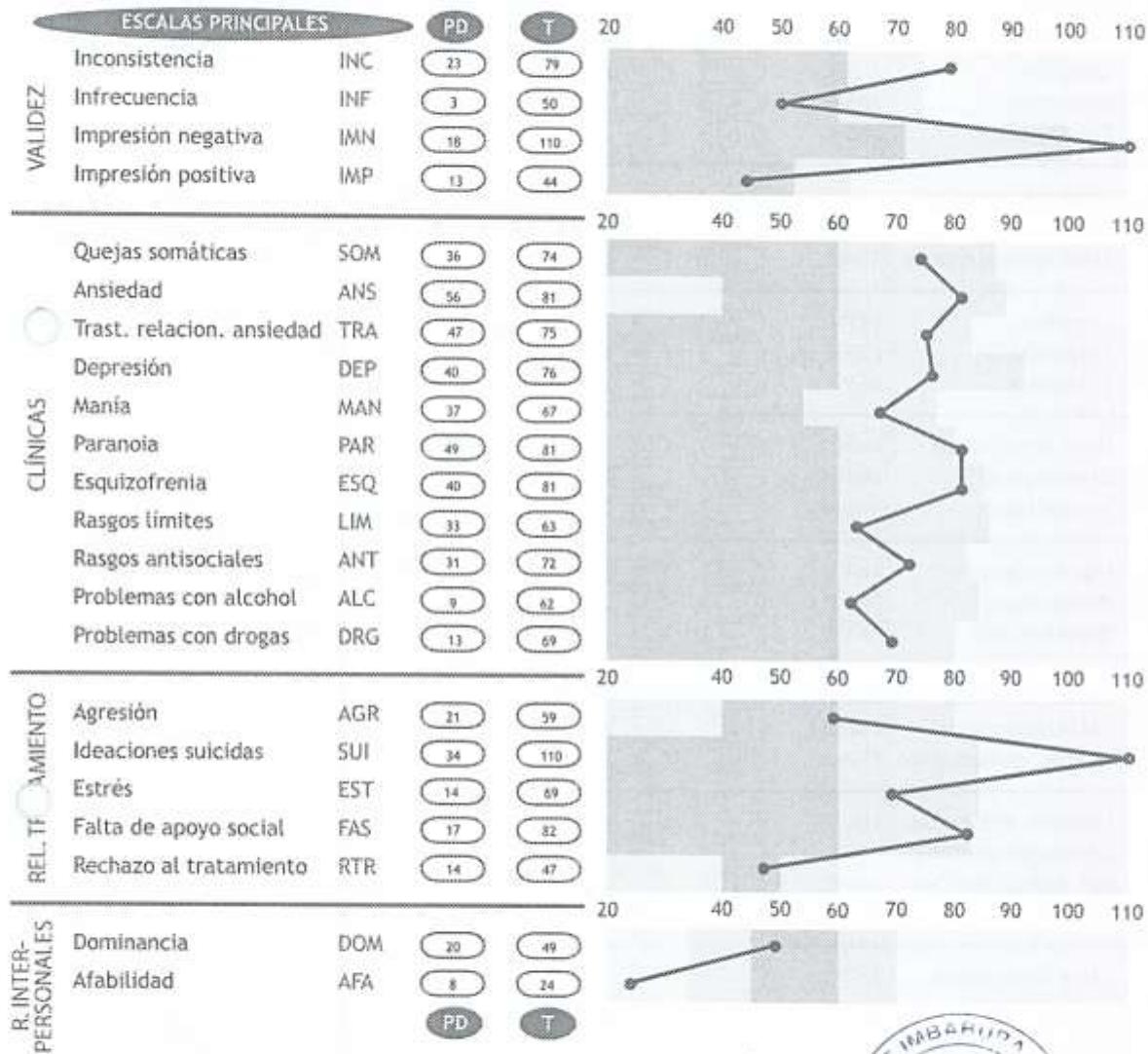


Id: YRL260

Edad: 22 años Sexo: Varón Fecha de aplicación: 01/02/2019

Baremo: Baremo general

Responsable de la aplicación: PS. CL. JUAN JOSE FLORES ARMAS, Mcs.



Nota PD: Puntuación directa

Nota T: escala típica con media=50 y Dt = 10.

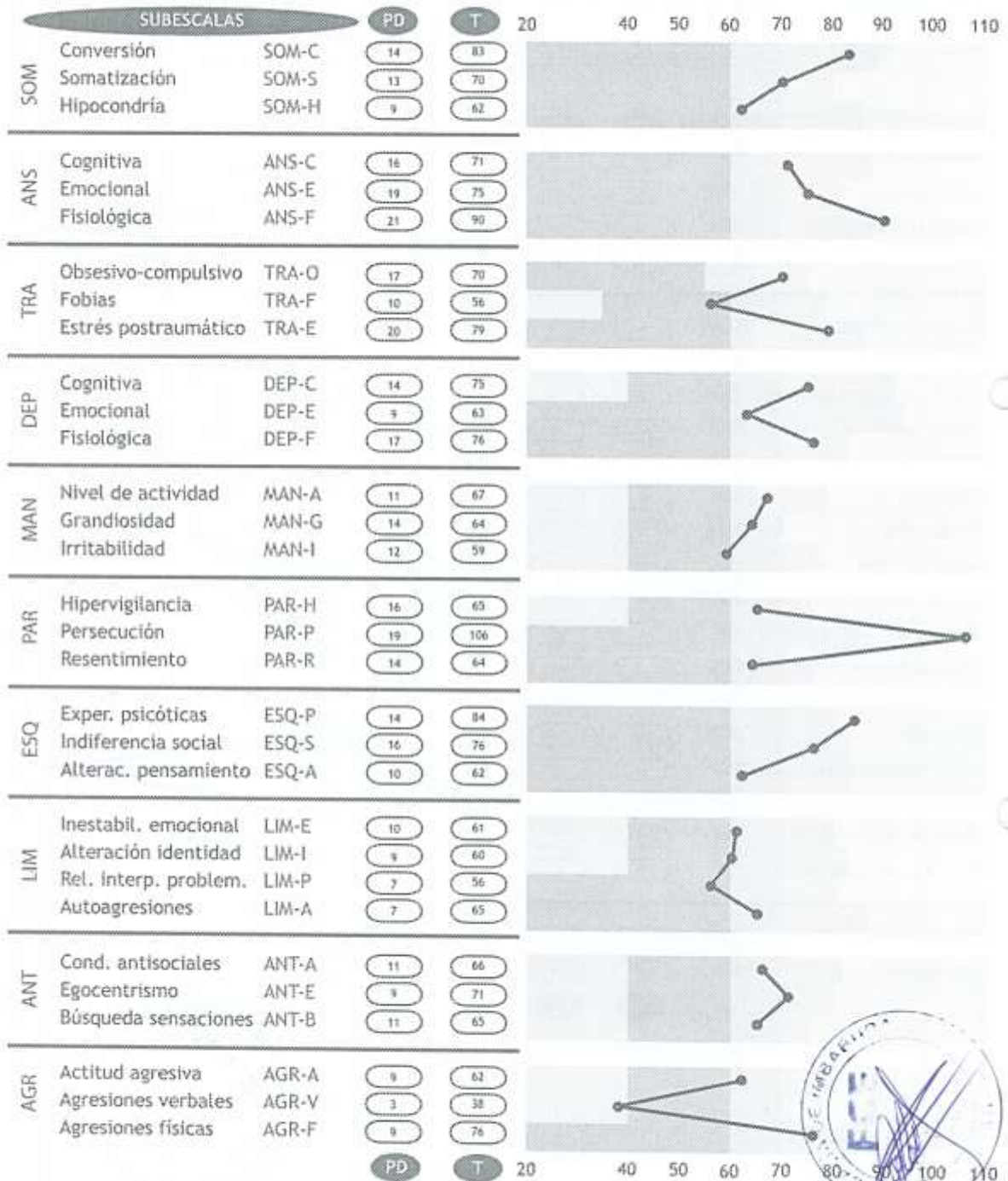


Copyright © 2011-2012 by TEA Ediciones, S.A.U.  
 perfil generado desde www.teaediciones.com  
 Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.





YRL260



Nota PD: Puntuación directa

Nota T: escala típica con media=50 y Dt = 10.

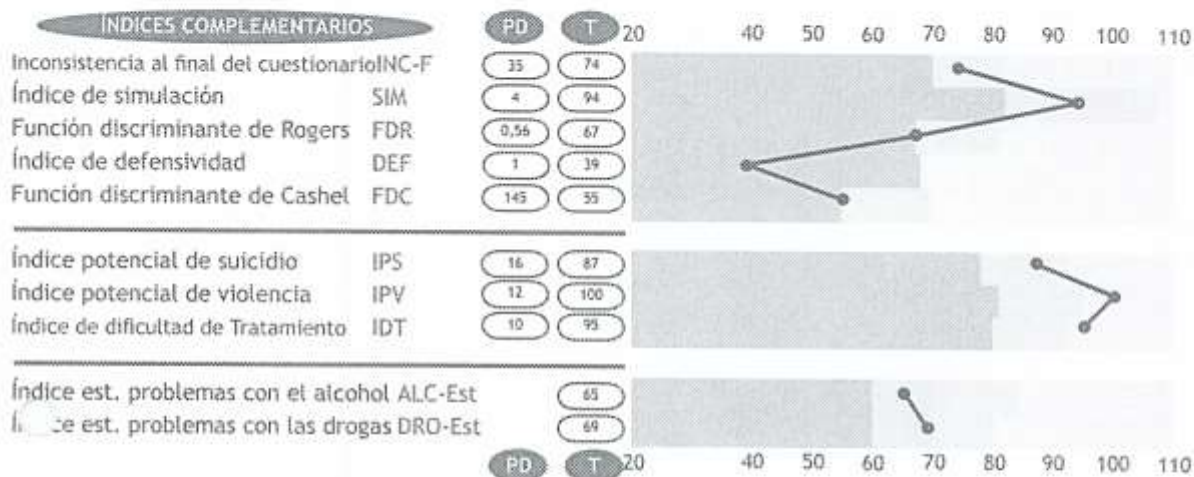


Copyright © 2011 - 2012 by TEA Ediciones, S.A.U.  
 perfil generado desde [www.teaediciones.com](http://www.teaediciones.com)  
 Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.



YRL260

INDICES COMPLEMENTARIOS



ITEMS CRÍTICOS

- DELIRIOS Y ALUCINACIONES:** 170. He oído voces que nadie más es capaz de oír. (CV)
- RIESGO DE AUTOLESIÓN:** 100. He hecho planes para matarme. (CV) 139. Cuando estoy muy enfadado suelo hacer cosas para hacerme daño. (BV) 206. No me interesa la vida. (BV) 340. Estoy pensando en la posibilidad de suicidarme. (CV)
- RIESGO DE AGRESIÓN:** 61. A veces exploto y pierdo completamente el control sobre mí. (BV)
- ABUSO DE SUSTANCIAS:** 334. Nunca he tenido problemas por haber bebido. (F)
- ESTRESORES TRAUMÁTICOS:** 34. Sigo reviviendo algo horrible que me ocurrió. (CV) 194. He tenido algunas experiencias terribles que hacen que me sienta culpable. (BV) 234. Sigo teniendo pesadillas sobre el pasado. (CV) 274. Tuve una experiencia muy mala que me ha hecho perder el interés por algunas cosas con las que antes disfrutaba. (CV)
- RIESGO DE SIMULACIÓN:** 289. Tengo visiones en las que me veo en la obligación de cometer ciertos delitos. (CV) 329. Creo que dentro de mí hay tres o cuatro personalidades completamente diferentes. (CV)



Nota PD: Puntuación directa  
Nota T: escala típica con media=50 y Dt = 10.



Copyright © 2011 - 2012 by TEA Ediciones, S.A.U.  
perfil generado desde www.teaediciones.com  
Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados.